

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MÉDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índice correspondientes.

El precio de la suscripcion es 3 pesetas el trimestre en Madrid, 4 pesetas trimestre, 8 semestre y 15 el año en las provincias, 20 pesetas al año en Ultramar y 25 en Filipinas, América y en el extranjero.—Puede la suscripcion hacerse en la REDACCION, Plaza del Progreso, núm. 15, cuarto segundo izquierda; en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.—La Administracion está abierta de 9 á 3 los dias no festivos.

Para anuncios y suscripciones extranjeras, Paris, D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Londres, 1, Cecil Street Strand.

RESÚMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Las oposiciones de terapéutica.—Los profesores de guardia.—SECCION DE MADRID.—Sobre las localizaciones y las funciones del cerebro.—MEDICINA PRACTICA.—De la neumonia combatida con los medicamentos cardiacos en el Hospital general, por el Dr. Escolar.—Observaciones recogidas y comentadas á la vista del profesor, por el licenciado D. Ramon Saez y Garcia.—SECCION PRACTICA.—Resúmen de la clinica de partos y enfermedades especiales de la mujer y de los niños, del Dr. D. Francisco de Cortejarena y Aldevó, durante el año solar de 1872-73.—PRENSA MEDICA.—Lupus curado por el ioduro de potasio á altas dosis.—Accidentes producidos por el subnitrate de bismuto que contenia arsénico.—Tratamiento de la disnea por un medicamento nuevo.—Investigaciones sobre las propiedades terapéuticas del cornezuelo de centeno.—Formulario.—Pocion contra la pirosis.—Fenol alcanforado en las úlceras atónicas.—PARTE OFICIAL.—Sanidad militar: órdenes.—Academia de medicina de Madrid: Sesion literaria del 13 de Noviembre de 1873.—Monte-pio facultativo.—Junta directiva.—Presupuesto de gastos y obligaciones para el primer semestre de 1874.—VARIEDADES.—Pugilato enojoso.—Los hombres perros.—Gaceta de la salud pública.—Estado sanitario de Madrid.—Cronica.—Vacantes.

REVISTA DE LA SEMANA

LAS OPOSICIONES DE TERAPÉUTICA.—LOS PROFESORES DE GUARDIA.

El lunes último comenzaron por fin los ejercicios para la cátedra de terapéutica de esta facultad, despues de una serie de contratiempos en que ha vencido á la postre la oposicion al concurso, aunque perdiendo en la querrela dos jueces de los nueve que debian formar el tribunal censor.

Dióse una esplicacion pública de los motivos de este ligero desperfecto, y bajo la presidencia del señor decano y ante los Sres. Seco Baldor, Sanchez Merino, Gonzalez Encinas, Yañez, Sanchez Ocaña y Busto, que componen definitivamente el jurado, y un numeroso público, empezó la lectura de su programa razonado el Sr. D. Javier de Castro, el cual ha invertido toda la semana en esta tarea, dejando materia todavia para parte de la siguiente.

El público, aunque escesivo para el local donde se celebran estos ejercicios, y compuesto princi-

palmente de alumnos, los presencia con rara compostura, sin que por su parte haya habido manifestacion inconveniente alguna, que no haya sido severamente refrenada al punto y en su mismo origen.

No puede desconocerse que estos certámenes con la legitima y noble competencia que desenvueiven, son un saludable estímulo para los escolares, y sirven mejor que ningun otro recurso para inspirarles el debido respeto á la superioridad científica.

—Habiéndose de proveer una vacante ocurrida en el cuerpo de profesores de guardia de las Clinicas de esta Facultad, parece que el cláustro de la misma ha celebrado con dicho objeto varias reuniones en las que, callando lo supérfluo más todo aquello que la prudencia aconseja dejar en el tintero, podemos dar al público alguna noticia curiosa con el debido comentario.

Es de advertir que á la plaza en cuestion (cuyo sueldo es de 6.000 reales escasos) se presentaban solicitantes de todas trazas y para todos los gustos: unos jóvenes, otros casi niños, algun hombre hecho y derecho, unos pobres, otros ricos (?), habiéndolos tambien guapos, feos, altos, bajos, listos, alguno tonto; por un lado gente de papeles y diplomas (¡vano oropel universitario!); por otro personas de alta epistola ó perfumada targeta, en fin, un verdadero mercado de médicos ansiosos por jugar su rico tiempo y sus baratos servicios á la suerte, á la gracia, á la lástima ó á cualquier cosa.

Por su parte, el cláustro de la Facultad que, como era forzoso, habia de tener tantos gustos como paladares, anduvo, trajo, manoseó, probó, dejó, vaciló, disputó é hizo cuanto en tales casos es la regla, acordando, por último, para salir de aquella baraunda, adjudicar la plaza á D. José

Doncel, hijo de un empleado del Establecimiento (y del cual se dan en honor de la verdad buenos informes); pero no sin hacer luego la promesa, para evitar otra gresca igual, de dar á la oposicion las cinco plazas de esta clase que existen en dicha escuela, cuyas remociones cuestan ciertamente más trabajo que costaria no há mucho sacar un diputado sagastino en un distrito radical. Pero lo gracioso del caso es que á esta oposicion se dice que no serán admitidos sino los que hayan sido alumnos internos, y (esto es peregrino) de ellos solamente los que no lleven más que dos años de profesion, es decir, que el grito de «á oposicion» parece que sirve esta vez, como si dijéramos, para espantájaros de aquel granero, y luego se repartirán las migajas de aquella apetecida sopa oficial entre unos pocos escogidos, á lo que alcance.

Y todavía lo más extraño del asunto está en que estos funcionarios, á pesar de su modesto titulo y su nada espléndida remuneracion, han de servir, por decirlo así, lo mismo para un barrido que para un fregado, como que habrán de estar prontos para andar en busca de enfermos con que surtir el hospital clinico, ó echar una mano á donde haga falta en las enfermerias, ó explicar lo que se ofrezca, porque (esto es lo mejor) son los que sustituyen, entre otros, á los catedráticos durante sus ausencias y enfermedades. Por San Cosme y San Damian, ¿para esto se quieren profesores jóvenes, muy jóvenes, que no lleven más de dos años de profesion?

Cuando era decano de la Escuela el Excmo. señor D. Juan Castelló y Tagell, varon tan sencillo como recto, estas plazas, creadas en su época con el solo y provechoso objeto de vigilar constantemente las clinicas, se daban como ascenso y sin prévia oposicion ni otras zarandajas, á los alumnos internos que más se hubieran distinguido por su celo y aptitud durante la carrera; práctica más fácil, menos expuesta á tropiezos, y sobre todo más útil que la últimamente proyectada, en particular si las oposiciones á alumnos internos, que tanto se cacarean por todos lados, fueran en todo una verdad, que no lo han sido hace muchos años. Parece este asunto baladí, y sin embargo entraña el más eficaz recurso para abrir camino al mérito, y bien aprovechado, podria ofrecer con el tiempo un brillante plantel de profesores libres, como sucede en algunas Universidades de Alemania. Pero aqui, ¿veremos un dia algo parecido? ¡Y nosotros, que creíamos ver al colegio de San Carlos en una via de orden y de mayor prestigio!

DECIO CARLAN.

MADRID 7 DE DICIEMBRE DE 1873.

SOBRE LAS LOCALIZACIONES Y LAS FUNCIONES DEL CEREBRO.

II.

Las funciones de la sensibilidad y de la inteligencia tienen sin duda un sitio, sin el cual no se las concibe. La pregunta ¿en dónde? les es aplicable como á todas las cosas. Por consiguiente no pueden ser más fundadas y legítimas las pretensiones de los fisiólogos de definir y precisar este sitio, no sólo en general, sino en todos los casos particulares posibles.

Pero al anir así por una síntesis necesaria la categoría de conciencia con la categoría de estension, ¿se establece acaso una subordinacion cualquiera de la una respecto de la otra? Hé aquí el punto que conviene examinar.

La subordinacion á que nos referimos no podria ménos de ser una de dos cosas: ó la de la parte respecto del todo, ó la del efecto respecto de la causa.

La primera de estas dos subordinaciones debe escluirse perentoriamente en el caso actual, puesto que ni la conciencia puede considerarse nunca como parte de la estension, ni la estension como parte de la conciencia. Si esta necesita un sitio en qué manifestarse, tambien el sitio necesita una conciencia en que ser representado: hay aquí una condicion recíproca, mas de ninguna manera absorcion de una tésis por la otra.

Tampoco existe subordinacion causal, porque ni la estension ni la conciencia envuelven dentro de sí mismos la nocion de causa; la causalidad es una nueva categoría que se agrega sintéticamente á las anteriores, que necesita tambien distinguirse de ellas, como ellas entre sí. Por consiguiente, en general y en absoluto, ni puede considerarse á la estension, á la materia, á los cuerpos, como causa de la sensibilidad y de la inteligencia, ni á la sensibilidad y la inteligencia como causa de los cuerpos. El cerebro y los nervios no pueden causar jamás por su sola virtud las sensaciones, las percepciones, los juicios, las pasiones y los actos, así como una idea abstracta y sin materia no puede causar tampoco objeto alguno material.

Es preciso sostenerse con firmeza en esta necesidad de distincion entre el mundo exterior ó material y el interior ó inteligible, y en el igual derecho que tienen ambos para figurar en todas las construcciones *sistemáticas* de las ciencias. Si á menudo se prescinde de uno de ellos, no se olvide jamás que esta eliminacion gratuita no puede hacerse efectiva; que á ella se oponen igualmente la teoría y la práctica, estableciéndose solo bajo el dominio de un criterio exclusivo é insuficiente.

Y decimos que hay que mantener con firmeza este pensamiento de distincion, porque la tendencia á la

unificación es una necesidad ideal, tan poderosa que arrastra con inmensa fuerza los ánimos, seduciéndolos con capciosas apariencias, que apagan por el momento la sed de sistema, propia del espíritu, aunque paralicen y maten para lo sucesivo esa misma aspiración que, mientras actúa saludablemente como tal aspiración, sostiene el movimiento y la vida de las cosas.

La distinción es el hecho: la unidad sistemática ó total es el derecho abstracto ó ideal, irrealizable en absoluto. Tenemos, pues, que distinguir de hecho siempre é inevitablemente, el nervio de la sensación, el cerebro del pensamiento, los tálamos ópticos de la percepción, la sustancia cortical del juicio y de la inteligencia, y los cuerpos estriados de la voluntad motriz. Todos estos fenómenos correlativos se encadenan sin explicarse mutuamente, forman sistemas de polos opuestos como los de la pila galvánica, sin más unidad que la del ser orgánico en que aparecen; unidad siempre relativa á los elementos que totaliza, pues por lo demás, el individuo sólo es una parte pequeñísima del sistema del universo.

Mirando así como paralelos los dos órdenes de fenómenos, no hay razón para considerar al uno como positivo y al otro como negativo ó aparente, á éste más maravilloso é inesplicable que aquel, y la relación de ambos como un milagro. Y ménos aun podrá aspirarse á la explicación de este pretendido milagro, á la vulgarización de este imaginado misterio. El milagro desaparece en cuanto se deja de suponer posible lo imposible, lo explícitamente contradictorio, esto es, que siendo la distinción y la diversidad necesarias de hecho y sin dejar de ser necesarias de hecho, desaparezcan sin embargo, reemplazándolas la unidad sistemática, establecida, no ya como derecho abstracto, como fin, como idea, sino como hecho, como resultado, como objeto definitivo.

Siempre, pues, que queramos elevarnos á una consideración sistemática y total, no solo de la vida humana, sino de cualquiera de las funciones que comprende, habremos de incluir, si se quiere evitar un punto de vista inferior y mezquino, la necesidad de dos polos actuales, y la necesidad de neutralización ideal, ambas en ejercicio, de tal manera combinado, que ninguna de ellas se sobreponga absolutamente á la otra, que ambas se sostengan en general á una misma altura, reproduciéndose constantemente como las cabezas de la hidra, á pesar de los cambios y modificaciones parciales que constituyen la historia del hombre y del universo.

Sistemáticamente es locura, es contradicción y absurdo, querer pasar más allá. Hegel lo ha demostrado aceptando heroicamente el absurdo y la contradicción, con tal de construir su sistema, procedimiento que, tomado en sentido irónico, conduce efectiva-

mente al verdadero sistema. Pero analíticamente, y obrando con las debidas reservas, hay un campo inmenso que explotar. Toda la dificultad consiste en establecer estas reservas, y contar siempre con ellas cuando se trata de emitir juicios, de asentar doctrinas, que puedan tener de alguna manera una forma ó una aplicación sistemáticas.

Hay, pues, que reconocer: 1.º, la necesidad de principios lógicos; 2.º, la más amplia libertad en las investigaciones fisiológicas; 3.º, la obligación de tener en cuenta los principios lógicos al dar valor á los datos obtenidos por la experiencia. Tal es el único procedimiento legítimo, que debe servirnos para el estudio de las localizaciones cerebrales y de las llamadas funciones del cerebro.

Pasemos ya á la definición de esos principios lógicos de que venimos hablando.

Ya hemos dicho, y en caso necesario probaríamos más ampliamente, que toda función sensitiva é intelectual supone un cuerpo, de la propia manera que todo cuerpo supone una conciencia, en la cual se halla actualmente representado. Pero semejantes suposiciones no van más allá, no se extienden á las partes del pensamiento ó del sentimiento respecto de las partes de los cuerpos, ni á las partes de los cuerpos respecto de los fenómenos parciales del sentimiento ó del pensamiento. Un solo sujeto siente muchos cuerpos, un solo cuerpo basta para muchos y variados pensamientos. Con esto se satisface la necesidad lógica en general, quedando solo la posibilidad de cuerpos, ó de localidades diversas de uno solo, que correspondan á funciones ó fenómenos distintos del pensamiento y del sentimiento.

Las localizaciones cerebrales son hechos siempre posibles y asignables por la experiencia; mas por lo mismo que son posibles, y no necesarios, pueden dejar de existir con igual derecho que pueden existir. Y una vez observados son CONTINGENTES: no es necesario que se observen siempre en lo sucesivo; sólo tienen á su favor un grado de probabilidad, más ó ménos alto segun las circunstancias. Así, pues, de esta breve exposición resultan los siguientes principios de toda teoría de las localizaciones cerebrales:

Primer principio. Cada acto ó fenómeno particular, y con más motivo cada serie de actos ó fenómenos de la inteligencia ó del sentimiento, puede tener un cuerpo particular correspondiente en el cerebro ó en otra parte del sistema nervioso.

Segundo principio. Cada acto ó fenómeno particular de la inteligencia ó del sentimiento, puede no tener un cuerpo particular correspondiente dentro del cuerpo común, que le es necesario, y le basta, para hacerle posible en el campo de la experiencia.

Tercer principio. El cuerpo particular correspondiente á un acto cualquiera sensitivo ó intelec-

tual, no es *necesario* en todos los casos particulares análogos.

Cuarto principio. El hecho de una localización cerebral bien comprobada, es un dato que hace *probable* la misma localización en otros casos análogos.

Una vez establecidos y fielmente observados estos Principios, podemos estar seguros de obtener de los hechos de la fisiología experimental todo el provecho asequible, sin incurrir en vicios sistemáticos, que embrollen nuestras teorías y trasciendan nocivamente á la práctica. Reconocida la independencia posible de los fenómenos espirituales respecto de todo sitio determinado, á pesar de su relación necesaria con un sitio cualquiera en general, se reconoce con mayor motivo su independencia causal, y se elimina la necesidad angustiosa de explicar unos fenómenos por otros de índole esencialmente distinta y aun contraria; de refundir, en una palabra, las leyes de la inteligencia, de la moralidad y de la inspiración artística, en las de la materia y su movimiento.

Y sin embargo, no por eso pierden en manera alguna su interés los hechos de localización, que convertidos en *leyes inductivas*, hacen probables esas mismas localizaciones en otros casos semejantes. Este dato puede siempre utilizarse bajo el punto de vista científico, como una anticipación del porvenir, y no dejará de ser provechoso para la práctica del arte médica, si se saben explotar las relaciones que puede tener con la causalidad de los fenómenos de todo género durante el curso de la vida del individuo.

Porque un fenómeno cualquiera sensitivo ó intelectual esté más ó menos probablemente relacionado en general con un sitio dado del sistema nervioso, no se infiere á la verdad que el uno sea causa del otro; pero en la función de la causalidad no puede menos de tenerse en cuenta de algún modo esta relación necesaria.

Lo que es y lo que puede ser, el hecho y la idea general, así como sistemáticamente son lo que son y no pueden ser otra cosa, así también engendran sistemáticamente todo lo particular y determinado, tanto en el orden material como en el ideal. A cada elemento corresponde su parte en la generación común, y este es el asidero que ofrece á la práctica la localización de los fenómenos sensitivos é intelectuales en puntos determinados del sistema nervioso. Esta ventaja puede condensarse en los siguientes términos:

Sin ser indispensable, es siempre posible que las condiciones del órgano prácticamente relacionado con una manifestación espiritual, se hallen también relacionadas con las formas de esta misma manifestación.

Por lo tanto, y siéndonos posible influir en la exterioridad con el uso oportuno de los agentes fisioló-

gicos ó terapéuticos, nos será dado provocar las modificaciones orgánicas que convengan, y por ende las sensitivas é intelectuales, contando siempre con que el organismo, así en la parte física como en la moral, imprimirá siempre el sello de su espontaneidad ingénita en las determinaciones fenomenales con que responde á nuestras preguntas.

N.

MEDICINA PRÁCTICA.

De la neumonía combatida con los medicamentos cardiacos en el Hospital General, por el Dr. Escolar.—Observaciones recogidas y comentadas á la vista del profesor, por el licenciado D. Ramon Saez y Garcia.

(Continuacion.)

IV.

Tratamiento de la neumonía por el alcohol.

El alcohol ó espíritu de vino fué conocido de los antiguos: hace 150 años le propusieron en las pleuresias el holandés Van-Swieten y el romano Lanzoni; pero no se formuló rigurosamente este método hasta que lo hizo el inglés Todd diciendo que «el alcohol sostiene el principio vital, y es por consiguiente un alimento.»

Antes de entrar en consideraciones sobre el modo de obrar de este remedio, expondremos dos historias clínicas de neumonía tratadas por el mismo, y terminadas, la primera felizmente y la segunda por la muerte, en el Hospital general, sala 11, números 13 y 25, y recogidas por el primer ayudante de medicina de la sala, D. Federico Frias.

M. N., 48 años, natural de la provincia de Oviedo, de temperamento sanguíneo, excelente constitución y de buena salud habitual, á su ingreso, en el día cuarto de enfermedad, podía adoptar los decúbitos supino y lateral izquierdo, no sucediendo lo mismo con el derecho, pues al verificarlo se le aumentaba el dolor y la disnea que padecía; el color de la piel era ligeramente encendido con chapetas rosadas en ambas mejillas; el termómetro marcaba 40° y 1/5; había cefalalgia frontal intensa, anorexia, amargor, pastosidad y sequedad de la boca, sed, lengua encendida en sus bordes y punta, con una capa blanco-amarillenta en el centro; náuseas y astringencia. Disnea, respiración frecuente, 38 por minuto, pequeña, pero regular aunque corta. Dolor gravativo en la parte anterior entre el noveno y décimo espacio intercostal del lado derecho, que se hacía insufrible con los movimientos, y grandes inspiraciones, sensación de tensión y cosquilleo en la dirección de los bronquios; tos con expectoración herrumbrosa; sonido macizo en el sitio del dolor, siendo normal en lo restante del pecho, estertor crepitante en la región antes indicada. Pulso á 120 pulsaciones duras y llenas; la orina escasa, encendida y con escozor al espedirla.

Se le dispuso para bebida usual agua azucarada y una poción compuesta de alcohol de 26°, 60 gramos con 50 de jarabe, para tomar una cucharada cada tres horas.

Al día siguiente, quinto de enfermedad, cuando había tomado el enfermo 90 gramos de la poción alcohólica, el termómetro marcaba 39°, la piel estaba más suave, el pulso menos duro y frecuente, la cefalalgia había disminuido, así como el dolor del pecho, la tos era menos frecuente y los esputos cambiaron el color herrumbroso por un tinte amarillento: siguióse administrándosele la poción alcohólica.

Al día siguiente, sexto de enfermedad, los síntomas

neumónicos siguieron en descenso, marcando el termómetro 37°, recobrando el enfermo algunas fuerzas y durmiendo algunas horas.

Al día inmediato el dolor había desaparecido, pudiendo el enfermo adoptar el decúbito lateral derecho; la expectoración se hizo clara y ménos abundante, mucosa y aireada; el sonido macizo del pecho había disminuido, y la entrada y salida del aire reemplazó al estertor crepitante.

Continuando en mejoría el estado general del enfermo, se le suspendió el uso del alcohol; habiendo tomado en el curso de su afección 180 gramos con 90 de jarabe.

Encontrándose regularmente, y recobrando ya fuerzas, se le dió el alta el día 16 de su enfermedad, en que las vías respiratorias desempeñaban normalmente sus funciones.

—El otro enfermo era un sugeto de 57 años, natural de Aragon, de temperamento sanguíneo y que habitualmente gozaba de buena salud: entró enfermo en el cuarto día de su dolencia. Despues de las afecciones propias de la infancia, sólo había padecido hace un año una neumonia limitada á la base del pulmon derecho, que fué tratada y curada por los medios ordinarios.

Volvió á repetirse aquella en el mismo sitio, y cuando el enfermo entró en la sala, se encontraba ya en el segundo período; el dolor, si bien no era muy intenso, estaba bastante profundo; había tos frecuente, con esputos compactos, poco ó nada aireados, en pequeña cantidad y de color de ladrillo molido; sonido macizo en la region lateral derecha del pecho; ausencia del murmullo vesicular en este punto; broncofonía, y durante la espiración soplo bronquial en toda la parte hepaticada: el termómetro marcaba 41° y 1/5; 120 pulsaciones pequeñas, y 50 respiraciones entrecortadas al minuto.

Se le dispuso para bebida usual agua azucarada y una poción compuesta de alcohol á 26° y de jarabe de goma, de cada cosa 40 gramos, para tomar en cuatro dosis.

Nada de particular se notó en el enfermo al otro día. Los síntomas expuestos continuaban en el mismo estado. La segunda dosis de alcohol fué expulsada por medio del vómito á muy poco tiempo de haberla ingerido en el estómago, pero se consiguió la tolerancia dando detrás de cada dosis del medicamento, agua azucarada.

Al día siguiente el dolor había disminuido, pero era más profundo, la tos se hizo más frecuente y la respiración bronquial se oía tanto en la inspiración como en la espiración.

Al otro día el semblante estaba más descompuesto, había más postración, gran disnea, expectoración más difícil y de un color gris sucio, extertores mucosos; el pulso era frecuentísimo (140 pulsaciones al minuto) y depresivo; la piel estaba más fría. Se suspendió el uso del alcohol, vistos los síntomas que anteriormente hemos expuesto. Se le aplicó una cantárida al sitio afecto y jarabe de goma y balsámico de Tolú, dos onzas de cada cosa, para tomar á cucharadas.

Al siguiente día, continuaba el aplanamiento de fuerzas y la disnea; la expectoración aumentó, siendo viscosa, muy adherente y de un color rojo amarillento; la lengua estaba seca y achocolatada; el pulso se hizo irregular y filiforme, estando la piel cubierta de sudores frios y pegajosos.

Falleció en la madrugada del día siguiente, no habiéndose podido confirmar el diagnóstico en la autopsia, por haber reclamado la parte interesada el cadáver.

Bajo dos puntos de vista puede considerarse la influencia del alcohol en la curación de la neumonia.

Es sabido que la acción fisiológica del alcohol consiste en una refrigeración de la parte con quien se pone en contacto, seguida muy pronto de una sensación cuyo principal carácter es el aumento de excitación en la circulación periférica; ingerido en el estómago despues de un estímulo más ó ménos marcado en la mucosa gástrica, es absorbido sin descomponerse por los vasos, y pene-

trando de esta manera en el torrente de la circulación, llega al pulmon y una vez en él produce una refrigeración de la masa sanguínea y una astricción en los capilares del aparato pulmonar, coagulando la albúmina de la sangre, que en las neumonias está considerablemente aumentada, impidiendo la formación de nuevas células, y activando la circulación periférica.

De modo que el alcohol obra en la neumonia: 1.º, coagulando la escesa cantidad de albúmina que tiene la sangre de los neumónicos, como dice Mialhe, é impidiendo de este modo el éxtasis sanguíneo; y 2.º, derivando la gran excitabilidad de la parte inflamada con el estímulo del cerebro y médula y aumento en la circulación periférica por la gran refrigeración que en aquella determina.

Se ha visto además que la benéfica acción terapéutica del alcohol sólo se estiende á la inflamación del parénquima pulmonal, muy rara vez á la mucosa bronquial, donde se convierte en excitante de la misma, porque entonces no obra sobre la sangre.

Luego el alcohol, ¿estará única y exclusivamente indicado en las pulmonias francas, con infiltración albuminosa en las células pulmonares y sin complicación?

Por la administración del alcohol los jugos digestivos aumentan y por esta circunstancia se ha creído que su administración permitía sostener á los enfermos alimentándolos; por un lado el jugo gástrico más abundante favorecía la pectorización, por el otro la saliva igualmente aumentada trasformaría más fácilmente la fécula en azúcar. Pero no se atendía á que en la neumonia los enfermos están apépticos.

Una de las circunstancias que hay que tener en cuenta en la administración del alcohol es la estación: obra este más activamente en invierno, porque la eliminación es mucho ménos considerable por los pulmones y la orina. En verano esta eliminación tiene lugar inmediatamente, y por consiguiente su acción sobre el organismo disminuye otro tanto.

En los países frios como Dinamarca y Suecia, el alcoholismo es más grave que entre nosotros. Los habitantes de estos países le beben, porque creen que aumenta la calorificación y se engañan por la primera sensación que le produce á su llegada al estómago. En realidad, ha dicho Seé, el alcohol es un refrigerante muy activo, como se ha comprobado durante el sitio de Paris, y recordando la retirada de los franceses de Rusia, en la que todos los que bebieron aguardiente murieron enseguida.

Penetrando el alcohol en la sangre, ¿qué es lo que produce? Puesto en contacto con esta en un frasco, el alcohol concentrado la coagula; pero no sucede esto mismo en el organismo; el alcohol disuelve la sangre y aun la misma fibrina, principalmente los globulos. Bajo la influencia del alcohol, los glóbulos fijan el oxígeno que, retenido así, no puede quemar los otros tejidos.

Su verdadera acción atañe á las oxidaciones; un médico, M. Shmiedebers ha tenido una idea muy ingeniosa á fin de poner este hecho en evidencia. Llena el espectróscopo de sangre alcoholizada y de sangre no alcoholizada; la alcoholizada se apodera del oxígeno y no le abandona, la hemoglobina está indisolublemente unida con el alcohol.

M. J. Seé el año de 1867, en la Academia de Medicina, dijo: que el alcohol favorecía la unión íntima del oxígeno y de la hematina, de tal modo que no pueden separarse; el oxígeno inmovilizado, por decirlo así, no trabaja aunque penetre en igual cantidad en la economía.

Tratándose de suspender el uso del alcohol, han dicho que hacia éste la población más robusta. Esto es una cuestión de cantidad y de exámen fisiológico. Los fisiólogos no están de acuerdo, sobre este asunto existiendo tres opiniones y del predominio de una de ellas pueden resultar consecuencias muy diversas y muy graves, bajo el punto de vista de la salud pública.

La primera opinión es la de Liebig que dice: el alcohol

se descompone en la sangre, y forma un alimento, esto es, una sustancia hidro-carbonada que se quema más fácilmente que ninguna otra. Esto es cierto; pero no es su carbono el que se quema, dice Liebig. Nadie ha pensado en verificar esta asercion que parece tan racional y sencilla. Basta hacer constar la temperatura por medio del termómetro y ver si la cantidad de ácido carbónico aumenta. Esta opinion está de tal modo arraigada en algunos que, en una tésis recientemente sostenida por un médico distinguido, ha dicho que el alcohol es un alimento.

La prueba de que se quema, se dice, es que se escapan todos sus elementos; se forma el ácido acético, segun dice Bouchardat y Paudraf: un profesor de Viena, Duchek, ha pretendido que se forma aldeido; pero no lo ha demostrado. Se ha dicho que es preciso buscar el ácido carbónico en exceso en el aire espirado, que es por donde se debiera haber empezado. No se encuentra exceso de ácido carbónico, luego no existe ningun residuo del alcohol en la sangre. En la orina no se halla tampoco.

Así se ha creido por largo tiempo que el alcohol era un alimento térmico estimulante y excitante por excelencia de las fuerzas nerviosas. Sin embargo, hoy se ha cambiado de opinion aunque Bouchardat la defiende, si bien muy débilmente.

La segunda opinion ofrece una importancia extrema, bajo el punto de vista social y terapéutico. Boecker en 1855 fué el primero que la emitió, siendo jefe del Laboratorio de Lehmann, diciendo que el alcohol no es un alimento, no nutre, pero se quema é impide la desnutricion que precede poderosamente á la nutricion; sin la desnutricion las partes orgánicas quedarian en un estado estacionario.

El acrecentamiento de la vida se explica atendiendo á la desnutricion de los tegidos por el oxígeno y la nutricion sin los alimentos, por la retencion de oxígeno que el alcohol produce: este no obra sobre los tegidos y no los quema. Boecker creia que el alcohol se quemaba por el oxígeno. Se engañaba, porque se encuentra aquel repartido en todos los tegidos sin aumentar el ácido carbónico.

Boecker habia visto que al verificarse la absorcion de una dosis conveniente de alcohol realizaba una economia para el organismo: esto lo ha confirmado posteriormente un c rujanó americano, Hammoud, con la siguiente experiencia: toma un alimento siempre igual, durante cinco dias; despues, los cinco dias siguientes con el mismo régimen, toma alcohol, y el cuerpo aumenta de peso; el alcohol, pues, ha impedido la desnutricion. Continuando con la misma cantidad de alcohol, disminuyendo el alimento, se enflaquece. Si Liebig hubiese tenido razon, si el alcohol fuese un alimento, no se hubiera producido tal efecto.

Resulta, pues, que por el uso moderado del alcohol y una alimentacion conveniente, se impide la desnutricion y se conserva el individuo. A la disminucion de la urea bajo la influencia del alcohol, se añade, la disminucion de ácido carbónico para demostrar que la desnutricion comprende lo mismo á las sustancias cuaternarias que á las ternarias. Se sabe que la urea se forma á espensas de las materias albuminoideas y protéicas, procedentes del esterior ó de nuestros tegidos.

La tercera opinion considera al alcohol como un medio difusivo, que no se quema, que pasa á la sangre y á los tegidos, y que impide la nutricion de las sustancias ternarias y cuaternarias. La prueba es que se le encuentra repartido en la economia, en el cerebro, en los pulmones, en el hígado y en los riñones que le eliminan. Ludjer-Lalleman, Duroit y Perrin, han dilucidado este punto; el alcohol se quema y no es un alimento, no se halla en él ningun producto de combustion, pues reteniendo el oxígeno ha impedido que nuestros tegidos se quemem. Es, pues, ha dicho Seé, un medicamento refrigerante.

RAMON SAEZ Y GARCÍA.

SECCION PRÁCTICA.

Resúmen de la clinica de partos y enfermedades especiales de la mujer y de los niños, del Dr. D. Francisco de Cortejarena y Aldevó, durante el año solar 1872 á 73.

(Conclusion.)

El dia 27 de Marzo, y tomadas todas las precauciones necesarias para una operacion tan grave, se procedió á extirpar este tumor, comprendiéndole con dos incisiones curvas, que, profundizadas, le separaron de sus adherencias intimas con el pectoral mayor, disecando y separando gran número de fibras de este músculo. Este momento de la operacion fué muy rápido por el gran número de vasos que daban sangre en abundancia y por el olor infecto que molestaba extraordinariamente al operador. Contenida la hemorrágia se procedió á extirpar el otro tumor por debajo del pectoral mayor y de la áxila, con grandísimo cuidado y ligando con rapidez arterias y venas que daban mucha sangre: así se llegó hasta la insercion del pediculo del tumor sobre los vasos y nervios axilares, formando parte de él gran número de ramas bien perceptibles; en tan solemne momento, temiendo las consecuencias de la inevitable hemorrágia al desprender el tumor y la posibilidad de herir gruesos vasos axilares, se aplicó una ligadura al pediculo con un cordonete de cuatro hilos, y ya bien asegurado de que no podian dar sangre aquellas ramas vasculares que en gran número se veian, se cortó por delante el pediculo, dando por terminada la operacion.

Lo más incómodo fué el gran número de vasos que hubo que ligar, en términos que hubo que reunir los cordonetes en tres manojos, y sólo ligando con rapidez pudo hacerse ménos sensible á la operada la pérdida de sangre, que no dejó, sin embargo, de ponerla en bastante mal estado, á pesar del caldo con vino administrado á cucharadas durante la operacion.

No habiendo tejido suficiente para reunir los bordes de la herida, se cubrió toda ella con el papel de Lister, hila seca y el vendaje de cuerpo, trasladando á la enferma con muchas precauciones á su cama.

Por la tarde estaba la enferma en reaccion normal y no se habia manchado el apósito. Continuó bien, pero á las cuarenta y ocho horas apareció un acceso febril con frio, calor y sudor, y se repitió al dia siguiente; se consideró esto como una fiebre accesional simple, y al efecto se la administró un decígramo de sulfato de quinina cada hora, que dió por resultado que el tercer acceso fuese muy pequeño, no volviéndose á presentar otro.

Levantado el apósito á los cinco dias se encontró la herida en excelente estado, en el cual continúa, habiéndose desprendido las ligaduras el dia 8 de Abril.

Posteriormente volvieron á presentarse accesos intermitentes que se dominaron con el sulfato de quinina hasta el dia 20 de Abril que se suspendió este medicamento, en cuya época continuaba la enferma perfectamente, avanzando la cicatrizacion de su extensa herida.

La observacion 83 corresponde á una mujer de sesenta años de edad, natural y residente en Valencia, sumamente obesa, que se ha presentado en la Clinica exclusivamente para ser operada. Dice que tuvo la primera menstruacion á los catorce años y ha continuado hasta los cuarenta, sin haber tenido nunca familia. Hace dos años notó en el hemisferio superior de la mama izquierda un tumor que fué creciendo muy lentamente hasta hace siete meses que apareció otro tumor cerca de la áxila, desde cuya época ha aumentado considerablemente de volumen.

Presentaba en la mama izquierda un tumor que formaba prominencia en el hemisferio superior en la extension de 12 centímetros de largo por 16 de ancho; era muy

duro, muy pesado y abollado, libre de adherencias á los tejidos profundos, excepto por su parte media; la piel sana y el pezon sumamente retraido. En la áxila, extendiéndose hácia adelante, habia otro tumor como una naranja pequeña con bastante movilidad.

Estos tumores pueden colocarse en el límite de lo operable y de lo no operable. El considerable tamaño del tumor, su gran peso y el existir otro en la áxila, tambien voluminoso, no serian una contraindicacion formal por ser bastante movibles y por haber tejido suficiente para una buena reunion consecutiva, y en este concepto era mucho más fácil la operacion que en la enferma ya citada de la observacion 77; pero esta enferma tenia un catarro crónico que la producía gran tós; su obesidad y los dolores que tiene en la rodilla izquierda por una artritis crónica y que la impiden andar, en términos de tener que ser transportada en una camilla, y de no poderse mover en la cama aun para sus más perentorias necesidades, nos han retraido de hacer una operacion tan grave en una enferma de tan malas condiciones.

Ha habido tambien otros tumores en las mamas en los cuales no se ha hecho operacion alguna, como se ve en las observaciones 12, 52 y 55. En la primera se trata de una mujer, de cuarenta y cuatro años, que tuvo únicamente un parto á los veintinueve años, habiendo lactado á su hijo cuatro meses.

Hacia dos años que notó en el pecho izquierdo, debajo del pezon, un tumorcito como una judia; al año tenia el volumen de un huevo de gallina, y producía algunos dolores lancinantes; hacia siete meses que notó la enferma que ocupaba casi toda la mama, y que se ulceraba, dando salida á un pus icoroso con dolores intensos; empezó entonces á alterarse su estado general poniéndose pálida y más delgada.

Ingresó esta desgraciada en la Clínica en el mes de Setiembre, con una úlcera grande que comprendía casi toda la mama izquierda, de superficie gris sucia, mamelonada, bordes gruesos, redondeados, invertidos; hácia la áxila habia gran dureza extendida más allá de la clavícula y comprendiendo todos los gánglios axilares. Gran cantidad de supuracion fétida, dolores intensísimos que se extendían á lo largo del brazo izquierdo que estaba algo edematoso; adelgazamiento general, color amarillo de paja.

En tal situacion ningun práctico puede intentar operacion alguna, que habia de comprometer la vida de la paciente sin esperanza siquiera de poder extirpar completamente todas las partes enfermas; y en este concepto hemos acudido á los calmantes, y toma á dosis crecidas; se han empleado los arsenicales al interior, el ácido fénico en aplicaciones tópicas, en inyecciones hipodérmicas y en píldoras; pero todo ha sido inútil: la úlcera ha crecido en extension y profundidad, produce cada vez más dolores, se han presentado hemorragias, algunas muy considerables, y el estado caquético avanza, si bien podemos decir que se ha retardado todo lo posible, debido sin duda al tratamiento empleado.

Tambien es digna de referirse la observacion 52, que corresponde á una mujer de cuarenta y ocho años de edad, de constitucion robusta, y que habia criado á seis hijos sólo ocho ó nueve meses, por desaparecer pronto la secrecion láctea.

Hacia siete años que apareció, cerca del pezon, un tumorcito, que creció hasta tener tres años despues el tamaño de un panecillo, con algunos infartos axilares. Hicieron la extirpacion y quedó como curada á los dos meses. Mes y medio despues de la operacion volvió á aparecer otro tumorcito debajo de la cicatriz, que creció con rapidez, y que fué extirpado á los diez y seis meses, cicatrizando la herida. A los tres meses de la segunda operacion empezó á manifestarse otro tumor, que se desarrollaba en la áxila y que le obligó á ingresar á la enferma en la Clínica el 12 de Noviembre.

Se notaba en la region mamaria derecha una cicatriz que comprendía el pezon, notablemente retraido; en el

ángulo más externo de ella habia un tumor duro, adherido á la piel, y sobre todo á los tejidos profundos. En la region axilar habia tambien una cicatriz separada de la anterior por un espacio de unos tres centímetros; habia infartos muy voluminosos y profundos de los gánglios, percibiéndose algunos por debajo del pectoral y en las inmediaciones de la clavícula; toda la extensa zona que ocupaba el mal, estaba dura y fija á las partes profundas, sin poder fijar sus límites; habia dolores lancinantes fuertes, sobre todo por la noche, y edema considerable en el brazo, antebrazo y mano del lado enfermo.

Tampoco en este caso habrá ningun profesor que nos tache de demasiado prudentes por no haber hecho operacion alguna, sin que haya necesidad de justificar nuestra conducta, porque basta leer la observacion para formar el mismo juicio.

Casi lo mismo puede decirse de la observacion 53, referente á una mujer de cuarenta y nueve años, que presentaba lesiones parecidas á la enferma anterior, si bien en esta no se habia hecho operacion ninguna, y habia alguna más movilidad en las partes enfermas. Consultada la opinion de ilustrados profesores de la Facultad, todos convinieron en que no se debia practicar ninguna operacion.

Hemos citado estos casos porque demuestran que la medicina operatoria tiene sus límites que no debe traspasar ningun cirujano que se precie de hombre de ciencia y humanitario, y con este objeto se han admitido en la Clínica, para que los jóvenes hayan podido comparar estos tumores inoperables, con los otros en que la operacion ha producido por el momento, y no sabemos si por largo tiempo ó para siempre, la curacion de las enfermas.

En todas las operadas citadas y en las demás que pueden verse en el cuadro, el éxito ha sido tan satisfactorio como en los años anteriores, á pesar de la extension de las heridas, de la existencia de gánglios en la áxila numerosos, y de las malas condiciones de las enfermas. Siempre se han observado los preceptos quirúrgicos consignados en la Memoria del año anterior, y que se reducen á la prontitud y cuidados esmerados en la operacion, y á las curas tardías. Ni una sola vez ha sobrevenido, á pesar de las medianas condiciones de las salas, ni la gangrena hospitalaria, septicemia y erisipela traumática, complicaciones que son hoy un desdoro para la administracion de los hospitales y para los cirujanos.

Entre las enfermedades generales es curiosa la observacion 95 que se refiere á una mujer joven, linfática y que presentaba en dias alternos accesos histeriformes acompañados de dolor intenso en los puntos correspondientes al útero y ovario izquierdo. Hacia ya mucho tiempo que tenia estos accesos como intermitentes, combatidos sin resultado alguno con todo género de medicamentos antiespasmódicos y calmantes al interior y exterior y con el sulfato de quinina en términos de que cuando ingresó en la clínica tenia dispuesto un plan curativo extraordinariamente recargado.

Lo primero que se hizo fué suspender todo el plan, dejando á la enferma solo con una alimentacion apropiada y una ligera bebida antiespasmódica en la esperanza de ver lo que efectivamente sucedió, lo que ocurre en muchos casos de medicacion muy complicada, á saber; ó que se cure el padecimiento ó que continúe del mismo modo sin exacerbacion, lo cual es por lo menos más cómodo para el enfermo. Pasados algunos dias sin medicacion alguna y continuando los accesos histericos en la misma forma y con igual intermision, se empezó el uso de los reconstituyentes como indispensables en el estado cloroanémico de la enferma; se recurrió tambien al bromuro potásico administrado á dosis progresivamente mayores, hasta llegar á tomar grano y medio todos los dias. Ningun efecto ostensible produjo este medicamento y eso que no puede dudarse de su completa introduccion en la economía, pues que el distinguido catedrático Dr. D. Manuel

Rioz, analizó la orina y encontró en ellas grandes cantidades de bromuro potásico.

Por último, acudimos á la hidroterapia empleando el agua fría en lluvia en el aparato correspondiente; y á decir verdad, la enferma que al principio rehusaba este medio, llegó á usarle con entusiasmo porque empezaba á notar alguna disminución en la intensidad de sus accesos histéricos. Habiéndose cerrado la sala por tener que hacer obra en ella, perdimos á la enferma y no sabemos lo que la habrá sucedido.

PRENSA MEDICA.

Lupus curado por el ioduro de potasio á altas dosis.

Un hombre robusto, de 27 años de edad, consultó al Dr. Munro sobre un lupus de la nariz y de la cara, en Mayo de 1872. El padecimiento tenía 7 años de fecha, y había invadido la nariz, el lábio superior, la mucosa nasal, la bóveda palatina, en la estension de más de 3 centímetros cuadrados, y por el lado de las mejillas formando chapas irregulares de 6 centímetros próximamente. Las úlceras daban un pus poco abundante pero fétido.

Diferentes médicos habían visto al enfermo, declarándole algunos incurable, y empleando otros algunos remedios que habían sido ineficaces. No se pudo descubrir ningun antecedente sífilítico, pero se averiguó que su padre y una hermana suya padecían de psoriasis.

Para empezar se dió el ioduro de potasio á la dosis de 50 centigramos tres veces al día. En uno de los carrillos la parte atacada se hallaba separada de la nariz tan solo por un puente estrecho de tejido sano. Queriendo estudiar el efecto del cáustico sobre la llaga, se hizo una aplicacion ligera de nitrato ácido de mercurio. La costra se cayó á los pocos dias, y la úlcera presentaba el mejor aspecto. Este resultado animó á emplear el mismo medio en el resto de la parte afecta; despues, cuando toda la superficie se fué desembarazando de costras, se empezaron á curar las úlceras con la solución siguiente: ácido fénico, 6 gramos; sulfato de zinc 1 gramo; agua 400 gramos.

Tres semanas próximamente despues de haber comenzado este tratamiento, se elevó á 4 gramo la cantidad del ioduro que se daba en tres dosis diarias, á cada una de las cuales se añadian 3 gotas del licor arsenical. La cicatrizacion prosperó rápidamente, y á primeros de Agosto el epidermis de la cara se había reproducido casi por completo, sin que despues se haya desmentido la curacion. El 16 de Setiembre las cicatrices tenían casi el color de la piel normal.

Sin negar la accion favorable de las cauterizaciones con nitrato ácido de mercurio sobre las úlceras, este caso da motivo á creer que el honor de la curacion es debido por entero al ioduro de potasio. En cuanto al arsénico, sus dosis han sido muy reducidas y poco continuadas para que se las pueda atribuir algun efecto en ella.

Accidentes producidos por el subnitrito de bismuto que contenia arsénico.

No hace mucho que el Dr. Hebert fué llamado para visitar á un niño recién nacido que padecía una fuerte diarrea que no había cedido á pequeñas dosis de subnitrito de bismuto prescritas por otro profesor.

Desde luego la madre del niño advirtió al Dr. Hebert que á su juicio el bismuto empeoraba ostensiblemente al enfermito. Hacia una hora á la sazón que éste, hallándose muy bien, tomó una dosis del medicamento, y al punto se agravó mucho, encontrándole dicho médico muy abatido, con la piel fría, los ojos hundidos y con una diarrea abundantísima.

Ante las sospechas de la madre y los síntomas que entonces se presentaban, el Dr. Hebert supuso que el bis-

muta contendría arsénico, prescribiendo en su consecuencia una cucharada pequeña de jarabe de quina de vez en cuando, suspendiendo el subnitrito de bismuto. Al mismo tiempo se encargó el padre del niño, químico práctico acreditado, del análisis del bismuto sospechoso. Cuando el Dr. Hebert volvió á la casa, el padre le presentó las cápsulas del ensayo químico con las manchas características del arsénico.

Pero hé aquí el punto más interesante. El padre del enfermo corrió como era natural, á casa del farmacéutico que había despachado el medicamento; y ¡cuál no sería su sorpresa cuando éste contestó á los cargos y amonestaciones de que fué objeto, diciendo que no tenía tiempo para ensayar sus preparados, y que además la presencia del arsénico en el subnitrito de bismuto no ofrecía inconvenientes! Sin embargo, pasada la primera impresion, dicho farmacéutico tuvo buen cuidado en poner al despacho subnitrito de bismuto bien desarsenicado.

Este caso confirma una vez más lo indispensable que es á los farmacéuticos comprobar la calidad de los medicamentos que reciben.

Tratamiento de la disnea por un medicamento nuevo.

El Dr. Amez-Droz ha publicado en los *Archives de Physiologie* un artículo enca reciendo la eficacia del nitrito de amilo para estos accidentes.

Este líquido, descubierto por Balard en 1844 y estudiado en sus propiedades químicas por Personne, Rieckher y Guthrie, se origina cuando se hace obrar el ácido nítrico sobre el hidrato de amilo ó alcohol amílico. Hierve á 96°; su vapor es un poco rutilante y tiene una densidad de 4,05. Exhala un olor de fruta penetrante y agradable.

Si un hombre sano respira vapores de nitrito de amilo experimenta al punto una sensacion de calor en la cabeza, la cara enrojece, y se perciben los latidos de las carótidas y de las temporales. El pulso se acelera y se vuelve más amplio. Poco despues se sufre un vértigo y una sensacion de angustia.

A consecuencia de las investigaciones hechas sobre la accion de esta sustancia por los Sres. Richardson y Samgee que produjeron en sus experimentos una disminucion de la presión arterial y una dilatacion de los vasos capilares, el Sr. Lander Brunton lo empleó con éxito como medicamento en ciertas formas de angina de pecho. Propinaba de 5 á 10 gotas en inhalacion al principio del acceso. La tension arterial, que se sentia aumentada en el paroxismo del acceso, disminuía rápidamente despues de la inhalacion, el pulso se hacia más blando y más amplio, la respiracion más frecuente y el acceso se cortaba.

Despues de esta época, el nitrito de amilo se ha empleado frecuentemente en Inglaterra, en América y en Alemania contra los accesos de disnea debidos á la angina de pecho, al asma ó á las enfermedades del corazón, contra el tétanos, la epilepsia, la locura; pero en la disnea es donde produce sobre todo buenos efectos, segun el citado autor, el cual lo recomienda como muy digno de figurar entre los medicamentos usuales.

En la disnea se da á respirar de 3 á 5 gotas del medicamento sobre un paño ó en un vaso que se aproxima á las narices del enfermo. Si la mejoría obtenida por esta inhalacion no se mantiene, se puede algun tiempo despues repetirla con igual dosis.

El Sr. Amez-Droz ha hecho numerosos experimentos en los animales sometidos al nitrito de amilo y ha medido la presión de la sangre que en las arterias disminuye constantemente, mientras que los capilares se dilatan y los movimientos cardiacos se aceleran. Segun él este medicamento obra sobre la sangre interrumpiendo la oxidacion, y la sangre cargada de ácido carbónico se convierte á su vez en un agente de excitacion de los ramos vasomotores periféricos.

El nuevo remedio debe clasificarse al lado de la digital.

Investigaciones sobre las propiedades terapéuticas del cornezuelo de centeno.

Así se titula un trabajo del Dr. Duboué, en el cual hace este autor un estudio comparativo de diversos medicamentos, y en particular de la quinina, del arsénico, del agua fría, de la propilamina y del cornezuelo de centeno.

En su tratado acerca del impaludismo, el citado profesor se había pronunciado contra la especificidad terapéutica de los medicamentos, y en particular contra la del sulfato de quinina. Cada uno de los agentes que se tienen por específicos, tales como la quinina, el mercurio, el iodo, poseen, es verdad, una dominante terapéutica, que la hace ser más particularmente antiperiódico, antisifilítico ó antiscrofuloso; pero hay en realidad otras esplicaciones terapéuticas que se deducen de su modo de obrar fisiológico.

Así, pues, según Duboué, la quinina obra como sedante del sistema nervioso sensitivo y como escitante del motor.

Esta última acción reflejada en los vasos por medio del sistema nervioso, activa ó restablece la circulación de los vasos capilares.

Por esto la quinina produce buenos resultados para cohibir las hemoptisis debidas á la tuberculosis. En su clientela de tísicos, el Dr. Duboué ha logrado detener rápidamente las hemoptisis en 21 enfermos mediante el sulfato de quinina á la dosis de 0,75 á 1 p. 50 por día.

Como el sulfato de quinina excita, á la manera del cornezuelo de centeno, la contracción del útero en gestación (Dr. Monteverdi), el Sr. Duboué ha ensayado la acción de este último medicamento en los casos en que el sulfato de quinina dé buenos resultados en las fiebres palustres, en las neuralgias y ciertas neurosis tributarias de la quinina, en las congestiones pulmonares y en las hemoptisis, y en fin, en la enfermedad de Graves ó de Basedow. En todas estas afecciones ha observado constantemente buenos efectos del centeno de cornezuelo. Contra las fiebres intermitentes y las formas rebeldes, estos efectos, analizados con las precauciones más minuciosas, han dado 14 curaciones en 15 casos. En la fiebre intermitente, la dosis terapéutica del cornezuelo de centeno es de 3 gramos por día en polvo, todo lo reciente que sea posible, y tomado en cuatro paquetes. No se han notado accidentes desagradables.

El Dr. Duboué se vé llevado por la analogía á pensar que el cornezuelo de centeno debe producir tan buenos resultados como el sulfato de quinina en el tratamiento del reumatismo articular agudo, pero no ha tenido ocasión de observarlo.

FORMULARIO.

Pocion contra la pirosis.

El agua de cal destruye en la pirosis, mejor que ninguna otra sustancia, el exceso de acidez de los humores gástricos. El subnitrate de bismuto conviene tambien en tal caso como absorbente y calmante. El jarabe de menta dulcifica la acción un poco irritante del agua de cal é influye tambien sobre el elemento nervioso de la pirosis.

En consecuencia el Dr. Delieux de Savignac prescribe, ordinariamente con buen resultado, la pocion siguiente:

Agua de cal.	120 gramos.
Subnitrate de bismuto.	4 —
Jarabe de menta.	30 —

Agítese cuando se vaya á emplear. Una cucharada después de la comida, repitiéndose de media en media hora, mientras se manifiesta la pirosis. Si ésta vá acompañada de vómitos, enfríese la pocion hasta la temperatura del hielo.

Fenol alcanforado en las úlceras atónicas.

Alcanfor.	1 grano.
Acido fénico.	2 —
Manteca.	40 —

H. s. a. una pomada para las curas.

PARTE OFICIAL.

SANIDAD MILITAR.

ÓRDENES.

Nombrando médicos provisionales de Sanidad militar á los licenciados en medicina y cirugía soldados de la reserva, D. Juan Francisco Madruga, D. Lesmes Gonzalez Valentin, D. José Paejes y Cortada, D. José Maria de Puellas y Centeno, D. Félix Santana y Escudero, D. José Moriones Lopez y D. Gonzalo Gonzalez Borreguero.

ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Sesion literaria del 13 de Noviembre de 1873.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, empezó la de hoy dándose cuenta de haberse recibido varias comunicaciones y obras. Continuándose luego la discusion pendiente,

El Sr. Iglesias dijo: Los varios extremos comprendidos en el tema que ocupa á la Academia desde hace algun tiempo, y la gran importancia que entrañan así en sus generalidades como en sus detalles, esplican cumplidamente la prolongacion de estos debates, en los que, al tratarse del empleo de medicamentos poco usados hasta ahora entre nosotros, y de la administracion á dosis altas de los ya conocidos, se han agitado además trascendentales problemas de patogenia y de terapéutica, y hasta principios que sirven de piedra angular á los sistemas médicos. Por eso ha excitado esta discusion el interés que alcanzan siempre los asuntos de reconocida importancia, los que revisten caracteres de novedad, ó los que por aparecer oscuros ó dudosos, dan motivo á variedad de pareceres, como sucede con la tesis que ahora se ventila.

Y con efecto; se trata, por una parte de medicamentos que todavía son poco empleados en nuestro país, y esta clase de novedades producen en el ánimo de los médicos diversas impresiones; en unos grandes simpatias, á veces excesivo entusiasmo, que se explica por el nobilísimo deseo que á todos igualmente anima de aumentar el catálogo de remedios con que combatir las numerosas enfermedades que afligen al hombre; en otros, esas mismas novedades despiertan desconfianzas, prevenciones contrarias y más si sus apologistas han hecho de ellas poco menos que una *panacea*, casi un remedio universal; cuyas prevenciones no dejan de tener su fundamento en la esperiencia, que vé desacreditarse todos los días sustancias descubiertas y descritas hace años y que son sacadas del olvido con el mejor deseo; pero no siempre con próspero, no siempre con beneficioso resultado.

Por otra parte, se trata de la administracion á dosis altas de medicamentos ya conocidos, y esta cuestion excita en la generalidad alarmas y temores, máxime si se refiere á sustancias de acción enérgica y que puedan convertirse en venenos; pues fundadamente se teme la inmensa responsabilidad que ante su conciencia y ante la sociedad contraeria el médico, si por un exceso de celo en el cumplimiento de su segundo deber, que es el de *hacer bien*, dejara desamparado el primero y más principal, que es el de *no hacer daño*, administrando los medicamentos á una dosis que determinaran efectos *patogénicos*, en vez de los *terapéuticos* ó *curativos* que constantemente anhela.

Toda discusion, toda ilustracion, toda prudencia es poca para emplear los modificadores que aparecen de vez en cuando como novedades en el campo de la terapéutica, así como para elevar las dosis de los ya conocidos; pues si la observacion y la esperiencia, con la necesaria intervencion del raciocinio, son las bases de la medicina, ha de entenderse que no es la observacion y la esperiencia

de un solo hombre, muy á menudo falibles, sino la de muchos, y valorados siempre los datos recogidos por la razon, lo que puede conducirnos á la averiguacion de las verdades teóricas y de los preceptos prácticos. Si además se trata de sustancias experimentadas en países distintos de aquel en que se ejerce la profesion médica, el problema se complica más y más, y para resolverle con acierto han de tenerse muy en cuenta las circunstancias de los individuos y las condiciones climatológicas y topográficas, porque sin diferenciarse en sus caractéres especiales los hombres que nacen, viven y crecen en climas y localidades diversas, difieren en los accidentales, en el modo de manifestarse las dolencias y en los efectos de los medicamentos; siendo principio terapéutico, que no pueden emplearse unos mismos modificadores á iguales dosis en países de condiciones diferentes.

Pero si no se usaran medicamentos nuevos ó se variara la dosis de los ya conocidos, la ciencia de las indicaciones y de los indicados quedaria estacionaria, y para ella seria letra muerta la ley fatal del progreso humano. Felicito, por tanto, á mi antiguo y distinguido amigo el Dr. Olavide, así como á algun otro señor académico que ha hablado en términos análogos, por su aspiracion de ensanchar el horizonte terapéutico; y felicito igualmente á los señores que con sus observaciones han tratado de oponerse á las ideas y aseveraciones de aquellos, porque el verdadero progreso, lo mismo en medicina que en los demás ramos del saber, es obra muy complexa, en cuya labor toman parte así los que impulsan el movimiento como los que le resisten; poniéndose la razon ya de parte de unos, ya de parte de otros, y siguiendo en no pocas ocasiones *líneas diagonales*, como los cuerpos físicos impelidos por fuerzas contrarias.

Convencido de la importancia de las cuestiones que se ventilan, y no hallándome conforme con algunas de las opiniones aquí consignadas, vengo á tomar parte en un debate, que puede considerarse casi agotado, y en el cual me será difícil presentar nuevos datos que conduzcan á la ilustracion de las materias de que se trata. Procuraré, sin embargo, no molestar la atencion de la Academia con repeticiones innecesarias, y limitaré mis consideraciones al ácido fénico, al bromuro potásico y á la cicuta.

Ocupándome, pues y ante todo, del ácido fénico, por ser el extremo que ha figurado ó descollado como primer termino en la discusion, diré breves palabras sobre la clasificacion de esa sustancia como especie química; pues habiendo sido considerada por la generalidad como ácido, por algunos como alcohol, y por otros como cuerpo que reúne caractéres de uno y otro grupo, y siendo la analogia en no pocos casos base de indicaciones terapéuticas, puede ser de no escasa importancia la aclaracion de este punto. Desde luego me opondré al empeño de considerarle como un verdadero alcohol, pues aunque la sustancia que estudiamos tienda á prestarse á las reacciones características de los alcoholes, por lo cual se le ha llamado fenol y se le ha mirado como el tipo de los fenoles por químicos distinguidos; es tambien muy cierto que ofrece mucha menos fuerza de afinidad que los verdaderos alcoholes, y que así en su molécula intacta como en los productos de su trasformacion, conserva ciertas propiedades de hidrocarburo, de que se deriva, habiendo demostrado Berthelot la diferencia que ha de inducir esta última consideracion en los respectivos caractéres del ácido fénico y de los alcoholes propiamente dichos. Por otra parte, el cuerpo á que vamos refiriéndonos reúne los caractéres *fundamentales* de los verdaderos ácidos, que no consisten por cierto en enrojecer los papeles azules del tornasol ni en descomponer los carbonatos alcalinos, sino en ser *electro-negativos* y en combinarse con las bases formando sales; pudiendo inferirse de todo lógicamente, que esta sustancia lleva con propiedad el calificativo con que ordinariamente se la conoce, y que es en realidad un ácido de accion débil, cuya atomicidad no se conoce bien, y que reúne algunos caractéres de los alcoholes. Esta es la opinion más gene-

ralmente admitida en las obras de química orgánica y de toxicología, y que ha sido confirmada por Husseman en sus experimentos sobre los animales.

De las propiedades químicas de este cuerpo, llamaré la atencion sobre la que posee de coagular la albúmina, haciéndola insoluble y sin combinarse con ella, por lo cual evita la putrefaccion y destruye la organizacion, propiedad tan importante del ácido fénico, que de ella han querido servirse algunos químicos para dosificar la albúmina.

Se le ha encontrado algunas veces en la orina del hombre, y como que analizada la sangre de los sugetos en cuestion ésta no ha revelado la existencia del ácido fénico, se ha creído que ó se formaba en los riñones ó á espensas de la materia colorante de la orina llamada *indican*. Tambien se le ha hallado en la orina de algunos conejos, y en todo caso podrá demostrarse su existencia con el hipoclorito de cal, agregando antes unas gotas de amoniaco, cuyo reactivo da una coloracion violada á la orina que contiene ácido fénico por la formacion del ácido *feni purpúrico*, y que es característica.

Prescindo de los demás caractéres y propiedades del ácido fénico, así como del estudio de su accion fisiológica, porque estos particulares han sido ya tratados en el principio de este debate; y me ocuparia desde luego de su accion terapéutica, si no creyera conveniente llamar antes la atencion sobre su toxicología y sobre el efecto que produce en los animales, pues en materias oscuras y difíciles, como son siempre las de terapéutica, deben allegarse con diligente solicitud cuantos datos puedan conducirnos directa ó indirectamente á su cumplida ilustracion.

Me ocuparé de su toxicología, porque sin pretender yo que ésta pueda ser base de la terapéutica, pues antes censura y condeno las escuelas médicas que tales opiniones han sustentado, creo firmísimamente que puede ser en no pocas ocasiones un auxiliar eficaz, que alumbre con clara luz en cuestiones oscuras y difíciles; pues aunque en algunos casos al obrar los medicamentos como tóxicos, su accion se encuentra pervertida, en la *mayoria* está solo *exagerada*, y los fenómenos que entonces desenvuelven son más sensibles, más fáciles de observar, que cuando se estudian sus acciones fisiológico-terapéuticas. Otros dos objetos me propongo además, al considerar al ácido fénico como tóxico: llamar la atencion de los médicos sobre los accidentes que puede ocasionar, á fin de que su inteligencia esté siempre vigilante cuando de él hagan uso, y oponerme con la elocuencia de los hechos á las atrevidas, quizá diria mejor á las peligrosas aseveraciones de uno de sus más entusiastas apologistas, de Mr. Declat, que ha llegado á consignar en una de sus obras, *que el ácido fénico, empleado racionalmente, no puede jamás tener inconveniente, y no posee ninguna accion irritante, que no hay contraindicacion en su empleo ni en la fiebre ni en ningun otro estado; que puede ser inútil, pero no perjudicial*.

Pues bien, señores; en el no largo número de años de que viene haciéndose uso del ácido fénico en la economia doméstica y en la medicina, las publicaciones periódicas de Inglaterra principalmente, y tambien las de Francia y Alemania, nos han dado á conocer no pocos casos de intoxicacion por las sustancias de que nos ocupamos; pudiendo inferirse de aquí el verdadero número de accidentes desgraciados que habrá ocasionado, si se tiene en cuenta que no son los casos adversos, principalmente si se trata de intoxicaciones, los que de ordinario se publican; pues el amor propio por una parte, y hasta el riesgo de verse envueltos en responsabilidad legal, son motivos más que sobrados para que permanezcan ocultas quizá la mayoría de las intoxicaciones que los médicos observan.

A pesar de esas consideraciones, es lo cierto que los anales de la ciencia consignan ya casos de intoxicacion por el ácido fénico, así en el estado en que se encuentra, obrando primero al exterior ó al interior, como en sus vapores.

De aplicaciones citaré los casos siguientes:

En el periódico *Medical Times and Gazette*, ha referido Machin la historia de tres mujeres atacadas de sarna, que

fueron frotadas cada una con dos onzas de ácido fénico de Calvert para desinfección. Todas tres fueron acometidas de dolores violentos y ardor en el sitio de las fricciones, cefalalgia, vértigos, después pérdida de conocimiento y respiración agitada; una de ellas, de 60 años de edad, murió á las dos horas y media; su hija, de 25 años, murió á las 50 horas, con síntomas de congestión pulmonal; la tercera curó.

El *Diario de Farmacia y de Química* correspondiente al mes de Febrero de este año da cuenta de otros dos casos de intoxicación por el ácido carbólico ó fénico, prescrito también contra la sarna por el profesor Köelher, de Witemberg. Dos obreros, cada uno de 21 años de edad, recibieron de dicho profesor una disolución de 30 gramos de ácido carbólico en 240 gramos de agua destilada, con una cantidad indeterminada de alcohol para favorecer la disolución, con el consejo de que frotasen fuertemente las partes afectadas de la piel con todo el contenido de la botella, y en una sola vez. Uno de los obreros empleó poco más de seis gramos de ácido fénico, mientras que el otro usó unos 21; pero ambos experimentaron una fuerte sensación de quemadura en la piel frotada con el medicamento; después tensión en la cabeza, y fenómenos de borrachera, seguidos de pérdida de conocimiento. El que usó menos cantidad de ácido fénico sobrevivió; y habiéndose dado una segunda fricción durante la tarde, pasó una noche agitada, quejándose al día siguiente de la misma sensación de quemadura, y de cefalalgia con aturdimiento; después se restableció, pero no sin que la mano derecha, que fué la de que se valió para las fricciones, quedase tumefacta por algunos días, y que la epidermis de los puntos frotados se descamase. El otro sujeto, que había hecho uso de más cantidad de ácido fénico, sucumbió en menos de una hora poniéndose primero pálido y luego amoratado. El cadáver no tenía olor alguno especial, y presentaba de notable una coloración azulada del borde de los labios, de las orejas y de las uñas; rubicundez de las partes friccionadas; hiperemia de los vasos de la pia madre, que contenía sangre negra y espesa, é iguales lesiones en los senos cerebrales; inyección de la laringe, de la tráquea, de los brónquios y de sus ramificaciones; fuerte hipostasis pulmonal, y mucha sangre espesa y negra en los dos ventrículos del corazón, en las cavas y en los vasos del bazo. El infortunado profesor, autor de esta muerte por imprudencia, aseguró haber empleado ya el mismo remedio en semejantes condiciones y circunstancias, sin accidente alguno.

En el ya mencionado periódico *Medical Times* se ha referido otra intoxicación por el uso del ácido fénico, en proporciones terapéuticas, sobre una vasta herida. El sujeto en cuestión experimentó, entre otros síntomas, disminución y debilitación del pulso, depresión de la temperatura y fenómenos nerviosos; habiéndose salvado, por fin, con no pequeño trabajo.

Pinkman ha consignado en el *Medical and surg. Report* la historia de una mujer, de 20 años de edad, que tomó una lavativa con 145 gramos de una disolución ordinaria de ácido fénico, con objeto de combatir ascárides; y experimentó delirio, convulsiones, pérdida de conocimiento, piel fría y húmeda, pulso débil, myosis y respiración estertorosa; pero bajo la influencia de evacuaciones alvinas repetidas y de la administración de escitantes, tales síntomas se disiparon con rapidez.

El *Pharmacy Journal and transactions* refiere el caso de un hombre que fué hallado muerto en su cama. Había querido instilar, como tenía por costumbre, una gota de una disolución de ácido fénico en un diente enfermo, por medio de un tubo de cautchuc introducido en una botella que contenía tal disolución; murió intoxicado, sea por inhalación, bien por haber tragado el líquido.

No son menos notables los casos de intoxicación por el ácido fénico tomado al interior, y es de advertir que la mayoría de los consignados en los periódicos se refiere á suicidios ó á equivocaciones desgraciadas.

Harrison ha dado cuenta en el periódico *The Lancet* de un suicidio por este ácido. La muerte sobrevino al cabo de algunas horas, precedida de pérdida de conocimiento, náuseas, respiración estertorosa, contracción de pupilas é intermitencia del pulso; habiéndose hallado en la autopsia la membrana mucosa exofágica gris y fácil de rasgar; la del estómago y primera porción del duodeno, gris y corroída; la de la porción inferior del duodeno y principio del yeyuno, fuertemente inyectada; el cerebro ligeramente hiperemiado; todos los órganos exhalaban olor muy pronunciado de ácido fénico, y la sangre no estaba coagulada al cabo de cinco días.

En el *Medical Times* ha referido Suthon el hecho de un enagenado, de 45 años de edad, que tragó por equivocación una onza de una disolución de ácido fénico. Tuvo palidez, pérdida de conocimiento; al cabo de cinco minutos pulso pequeño, rápido, intermitente, myosis, respiración estertorosa, aliento que exhalaba un fuerte olor de ácido fénico, lividez de los labios y de los dedos, y murió en hora y media, habiéndose encontrado en el cadáver, como lesiones notables, la mucosa del estómago y del duodeno inflamada, oscura y tachonada de manchas blancas y secas.

Pinkman, en el *Medical and surg Report*, habla de un niño de 18 meses que tragó dos cucharadas de café de ácido fénico ordinario, y los síntomas y las lesiones cadavéricas fueron semejantes al caso anteriormente citado.

Los doctores Jeffreys y John Haim Worth han referido en el *Medical Times* el suicidio de un hombre de 65 años, que tomó una ó dos cucharadas de sopa de una disolución ordinaria de ácido fénico. Al cabo de veinte minutos la insensibilidad era completa y la respiración ruidosa; la boca y la garganta se veían llenas de moco; pupilas contraídas; el pulso entre 40 y 50 pulsaciones; después se suspendió la respiración, las pulsaciones cardiacas dejaron de oírse, y la muerte tuvo lugar á los cincuenta minutos de la ingestión del tóxico. En la autopsia se observó el cadáver con las señales de la muerte por sofocación; líneas oscuras en el mentón, partiendo de la comisura de los labios; epitelium uniformemente blanco, duro, apretado y rugoso en la lengua, epiglotis, faringe y exófago; el estómago exhalaba olor de ácido fénico, y su epitelium era duro y blanco, separándose fácilmente con el escalpelo; la laringe, tráquea y bronquios estaban literalmente llenos de un moco trasparente y estriado de sangre; el hígado despedía olor de ácido fénico, igualmente que los riñones, y todas las demás vísceras se hallaban congestionadas y con un aspecto negruzco.

Otro caso de intoxicación, y será el último de los que citaré como correspondientes al empleo del ácido fénico al interior, ha sido historiado por Mr. Rendu, interno, y se ha publicado en el *Diario de Farmacia y de Química* del mes de Diciembre de 1871. Un sujeto, de 52 años de edad, tomó por equivocación el contenido de una botella que creyó vino, y que encerraba una disolución de ácido fénico para la desinfección de los urinarios públicos. Sintió inmediatamente náuseas, pérdida de conocimiento, estupor, sudores fríos; luego coma, insensibilidad completa á todos los escitantes, respiración traqueal, resolución de los miembros y parálisis de los movimientos reflejos. Por haber tenido retención de orina se le sondó, y dicho líquido exhalaba fuerte olor de ácido fénico, así como la sangre procedente de una sangría. La muerte tuvo lugar á las 24 horas; y en la autopsia, hecha á las 56 del fallecimiento, y cuando la temperatura era de 30°, llamó la atención el buen estado del cadáver y que todas sus partes exhalaban un fuerte olor de fenol. Se observaron lesiones locales del exófago y del estómago poco profundas, y otras mucho más graves de los órganos eliminatorios, como el riñón y el hígado, que al microscopio se vió haber experimentado la degeneración grasosa.

Por fin, el *Brit Medical Journal* ha dado cuenta de otro caso de intoxicación, observado por el Dr. Unthauk en un sujeto que estuvo expuesto durante tres horas á los

vapores del ácido fénico concentrados. Al volver á su casa sintió vértigos y convulsiones, que despues se hicieron más intensas, y con un trismo tan graduado, que las mordeduras sufridas por la lengua daban bastante sangre. El enfermo cayó muy luego en el coma; la cara y el cuello se pusieron lívidos, la respiracion estertorosa, las estremidades frias y el pulso apénas perceptible. Con un baño caliente, ropa de lana, compresas frias á la cabeza y sinapismo á la nuca, mejoró á las seis horas; administrándosele luego un aperitivo, un gargarismo, compuesto de clorato de potasa y de tintura de mirra, y una mistura que contenia ácido cianhidrico diluido; con lo cual entró pronto en convalecencia

De los casos expuestos puede deducirse: que el ácido fénico ha obrado como tóxico, empleado por diversas vías y á diferentes dosis, y que algunas de éstas han sido terapéuticas ó medicinales; que la prescripcion ha sido hecha á veces por facultativos, fundada en lo que su práctica les habia enseñado; y que todo prueba la diferente susceptibilidad de los sujetos á la influencia de este modificador, segun sucede de ordinario con todos los agentes terapéuticos ó tóxicos.

Tambien resulta de las precedentes observaciones, que al obrar el ácido fénico como tóxico ha determinado efectos locales y efectos generales; que los primeros han consistido en estados irritativos más ó ménos intensos, y en cauterizaciones superficiales por lo comun; y que los segundos, al paso que han probado la indudable absorcion de la sustancia que estudiamos, se han referido á alteraciones funcionales del sistema nervioso central y del aparato respiratorio, con lesiones en el cerebro y sus membranas, en los órganos correspondientes al referido aparato respiratorio y en los órganos secretorios; induciendo todos estos datos á demostrar, que el ácido fénico, cuando obra como tóxico, dirige su accion principalmente sobre el cerebro y sobre el bulbo raquídeo, á la manera de los venenos narcóticos ó estupefacientes y de los asfixiantes.

Esos mismos hechos y otros que pudieran citarse, han escitado á averiguar cuál sea el mejor *contraveneno* del ácido fénico, y Calvert, que tanto ha contribuido á difundir el uso de ese agente, ha recomendado con dicho objeto el aceite de olivas ó de almendras dulces, mezclado con aceite de ricino; cuya mezcla asegura que tiene la propiedad de disolver el ácido fénico, y de oponerse á su accion corrosiva sobre la membrana mucosa del estómago, piel ó cualquier otro punto donde se aplique. Pero los experimentos de Huseman no han confirmado las aseveraciones de Calvert, pues habiéndose dedicado á estudiar detenidamente este punto, ha observado que los aceites y grasas son ineficaces de todo punto, y que el mejor *contraveneno* del ácido fénico es el *sacarató de cal*, cuerpo muy soluble, y que debe administrarse á dosis altas. Nada he visto consignado hasta ahora respecto á *antídotos* del ácido fénico, y entiéndase bien que hablo en el sentido de considerar esos agentes como distintos de los *contravenenos*, pues satisfacen diferentes indicaciones, y cada uno tiene su oportunidad; y pensando sobre este punto creo deber recomendar el *bicarbonato sódico*, dado á las dosis de media á una dracma, y con cortos intervalos, pues los efectos de este modificador son opuestos á los del ácido de que nos venimos ocupando.—En tales intoxicaciones, y segun los casos y periodos, deberá hacerse uso de las emisiones sanguíneas, de los baños, de las duchas frias y de los escitantes.

(Se concluirá)

MONTE-PÍO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

La Junta directiva ha acordado que, con arreglo á lo prevenido en el Reglamento, se abra el pago de las pensiones en las tesorerías de las Juntas delegadas, desde el

dia 15 del actual, á cuyo fin deberán presentarse los interesados oportunamente en las secretarías de las mismas, provistos de la fé de vida y estado, espedidas por el cura párroco respectivo y la certificacion correspondiente por el juez municipal del distrito.

Madrid 6 de Diciembre de 1873.—El presidente Tomás Santero y Moreno.—El secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña.

Presupuesto de gastos y obligaciones para el primer semestre de 1874

GASTOS.	Rs. vn. Cts.
Por el alquiler de la casa.....	2.250
Por gratificacion al secretario general.....	2.000
Por sueldo al empleado en secretaria.....	1.900
Id. al conserje avisador.....	1.200
Gastos de franqueo y correspondencia de la Directiva.....	200
Id. de casa y oficina.....	600
Impresiones.....	400
Gastos de las Delegadas.....	300
Para gastos imprevistos.....	300
TOTAL.....	9150

Obligaciones de las 84 pensiones existentes.

1.º Por el haber de la pension de D.ª Vicenta Larrauz, viuda del sócio D. Mariano Ibero, descontado el dividendo correspondiente.....	763,80
2.º Id. por el de D.ª Elena de Castro, viuda del sócio D. José Moreno Hernandez, con id. id.....	1.374,84
3.º Id. por el de D.ª Pilar Mestre y Alvarez, huérfana del sócio D. Roman, con id. idem.....	453
4.º Id. por el de D. Pascual Ezquerria y Blasco, huérfano del sócio D. Felipe Ezquerria, con id. id.....	372,50
6.º Id. por el de D.ª Antonia Laso Moreno, viuda del sócio D. Manuel Lopez Martinez, con id. id.....	596
7.º Id. por el de D.ª Manuela Abad y Miró, viuda del sócio D. Manuel Vidal y Casas, con id. id.....	611,04
8.º Id. por el de D.ª María Teresa Talens, viuda del sócio D. Mariano Sougel y Gasó, con id. id.....	588
9.º Id. por el de D.ª María Rigual, viuda del sócio D. Jaime Casajuana, con id. idem.....	1.192
13 Id. por el de D.ª Francisca Martinez, viuda del sócio D. Francisco Gil Ibañez, con id. id.....	604
15 Id. por el de D.ª Maria del Pilar Bernal, viuda del sócio D. Bernardo Moratilla, con id. id.....	1.359
16 Id. por el de D.ª Josefa Hervás, viuda del sócio D. Gregorio Puente de la Serna, con id. id.....	2.317,50
17 Id. por el de D.ª Margarita Sanz, viuda del sócio D. Antonio Garcia Solis, con idem id.....	1.810,56
19 Id. por el de D.ª Rosa Ouradon, viuda del sócio D. Frutos Gonzalez, con id. idem.....	1.359
20 Id. por el de D.ª Cristina Adell, viuda del sócio D. Ramon Noguerras, con id. idem.....	1.359
21 Id. por el de D.ª Pabla Dargalla, viuda del sócio D. Diego Lanuza, con id. idem.....	916,56
22 Id. por el de D.ª Juana Torres, viuda del sócio D. Mariano Villuenda, con id. id.....	916,56
23 Id. por el de D.ª Felipa Oliva, viuda del sócio D. Jaime Vila y Pons, con id. id.....	1.192
26 Id. por el de D.ª Isabel y D.ª Victoria Rivas, huérfanas del sócio D. Gaspar, á partes alicuotas, con id. id.....	704,68

27 Id. por el de D. Lino Lopez Vazquez, huérfano del socio D. Alejandro Lopez del Duque, con id. id.....	916,56	64 Id. por el de D. ^a María Teresa Romo, viuda del socio D. Pedro Fernandez Trelles, con id. id.....	1.359
28 Id. por el de D. ^a Emilia Simon y Toran, viuda del socio D. Francisco Guim-bao, con id. id.....	611,04	65 Id. por el de D. ^a Gumersinda Echevarria, viuda del socio D. Alejo Lopez Zuazo, con id. id.....	1.222
29 Id. por el de D. ^a Vicenta Fornés, viuda del socio D. Juan Trasovares, con id. id.	916,56	67 Id. por el de D. ^a Josefa Rinceño, viuda del socio D. Angel Martinez y Soto-mayor, con id. id.....	763,80
30 Id. por el de D. ^a Carmen Peñuela, viuda del socio D. Fernando Ulíbarri, con id. idem.....	1.208	68 Id. por el de D. ^a Javiera Saldice, viuda del socio D. Ramon Martinez Llama-zares, con id. id.....	906
31 Id. por el de D. ^a Rita Pajares y Carmona, viuda del socio D. Santiago Sanchez Medrano, con id. id.....	745	69 Id. por el de D. ^a Teresa Lopez, viuda del socio D. Faustino Delgado y Ana-ya, con id. id.....	1.192
32 Id. por el de D. ^a María Africa Montilla, viuda del socio D. Andrés del Pozo y de las Heras, con id. id.....	1.176	70 Id. por el de D. ^a Encarnacion Sanz, viu-da del socio D. Juan Gomez Ortega; con id. id.....	902
33 Id. por el de D. ^a Isabel Serriñá, viuda del socio D. Crisanto Lopez, con id. id....	916,56	71 Id. por el de D. Antonio Julian, D. ^a Pe-tra y D. Agustin Richart, huérfanos del socio D. Antonio Richart y Fuer-tes, en partes alicuotas, con id. id..	458,25
34 Id. por el de D. ^a Juana Doufourd, viuda del socio D. José Rodrigo, con id. id..	1.527,60	72 Id. por el de D. ^a Agustina Acedo, viuda del socio D. Salvador Villanueva y Fer-nandez, con id. id.....	1.527,60
35 Id. por el de D. ^a Remigia Xamimar, viu-da del socio D. Francisco Just y Llo-reda, con id. id.....	1.545	73 Id. por el de D. ^a Carmen Gallego, viuda del socio D. Gabriel García Euguita, con id. id.....	1.510
36 Id. por el de D. ^a Manuela Marin y Cas-tan, viuda del socio D. José Maria Ungo, con id. id.....	604	74 Id. por el de D. ^a María del Carmen Mar-tinez, viuda del socio D. Felipe Losada y Somoza, con id. id.....	1.192
37 Id. por el de D. ^a Concepcion Mir y Bra-gós, viuda del socio D. Antonio Lopez Puig, con id. id.....	916,56	75 Id. por el de D. ^a Dolores de la Huerta, viuda del socio D. Santiago Cifuentes Perez, con id. id.....	1.236
38 Id. por el de D. ^a Manuela Goicoechea por fallecimiento de su hermano D. José, con id. id.....	154,56	76 Id. por el de D. ^a María Triguel y Ros, viuda del socio D. Francisco Martí y Ricart, con id. id.....	906
39 Id. por el de D. ^a Amparo de la Rosa y Ro-driguez, viuda del socio D. Manuel Gutierrez y Fernandez, con id. id....	1.359	77 Id. por el de D. ^a Hermenegilda Navarre-te, viuda del socio D. Angel Linares y García, con id. id.....	270
41 Id. por el de D. ^a Concepcion Dominguez y Gimeno, viuda del socio D. Benito Varela, con id. id.....	618	78 Id. por el de D. ^a Concepcion Rodriguez, viuda del socio D. Manuel Francisco Herrero, con id. id.....	1.527,60
42 Id. por el de D. ^a Manuela de la Huerga, viuda del socio D. Miguel Gonzalez y Gonzalez, con id. id.....	1.510	79 Id. por el de D. ^a Josefa Jordana Mira-peis, viuda del socio D. José Baroy, con id. id.....	763,8
43 Id. por el de D. ^a Florencia Martinez, viu-da del socio D. Francisco Pratosi, con idem id.....	1.208	80 Id. por el de D. ^a Felipa García, viuda del socio D. Manuel Ballesteros, sus hijos y los del primer matrimonio D. Ber-nabé y D. ^a Victoria, con id. id.....	403,34
44 Id. por el de D. ^a María Lopez, viuda del socio D. Francisco Guirao, con id. id.	894	82 Id. por el de D. ^a Eustaquia Gomez Azofra, viuda del socio D. José María Blan-co, con id. id.....	763,80
45 Id. por el de D. ^a María de la Asuncion Arroyo, viuda del socio D. Genaro Zo-zoya, con id. id.....	927	83 Id. por el de D. ^a Luisa Parientes, viuda del socio D. Daniel Soto y Barrera, con id. id.....	1.490
46 Id. por el de D. ^a Vicenta Santos, viuda del socio D. Antonio Espiga, con id. id.	755	84 Id. por el de D. ^a Catalina de Batlle y de Puig, viuda del socio D. José Casade-valls, con id. id.....	604
48 Id. por el de D. ^a María Baldomera Alva-rez, viuda del socio D. Pio Fernandez Cormenzana, con id. id.....	1.192	85 Id. por el de D. ^a Josefa García Agüero, viuda del socio D. Manuel Perez Man-so, con id. id.....	1.527,60
52 Id. por el de D. ^a Filomena Gomez Pamo, huérfana del socio D. Nicolás Gomez Callejo, con id. id.....	1.192	86 Id. por el de D. ^a Angela Gutierrez, viuda del socio D. Francisco Rocamonde y Velasco, con id. id.....	1.527,60
53 Id. por el de D. ^a Cesárea Montaner, viu-da del socio D. Anselmo Llanas, con idem id.....	772,50	87 Id. por el de D. ^a Tecla Teresa Fábregas, viuda del socio D. Francisco Ferrer y Ballester, con id. id.....	588
54 Id. por el de D. ^a Mauricia y D. ^a Saturni-na Escribano, huérfanas del socio don Alejo, con id. id.....	447	88 Id. por el de D. Melchor Cantin y Lorea, huérfano del socio D. Tomás Cantin y Lizama, con id. id.....	302
56 Id. por el de D. ^a Clara, D. ^a Consuelo y D. ^a Rita Corral y Alters, huérfanas del socio D. Dimas, con id. id.....	1.132,50	89 Id. por el de D. ^a Dolores de la Lastra, viuda del socio D. Domingo García Roca, con id. id.....	906
58 Id. por el de D. ^a Josefa Alegre, viuda del socio D. Joaquin Casañ y Rigla, con idem id.....	1.208	90 Id. por el de D. ^a Gregoria Diaz Prieto, viuda del socio D. Alejandro Fernan-dez, y el de la hija del primer matri-monio D. ^a Sinforiana, á partes alicuo-tas, con id. id.....	294
59 Id. por el de D. ^a María Ruiz, viuda del socio D. Manuel Segura y Villalta, con id. id.....	1.400	92 Id. por el de D. ^a Leona Olalde, viuda del socio D. Manuel Segura, con id. id....	1.043
61 Id. por el de D. ^a Gertrudis del Rosario Antunez, viuda del socio D. Victoria-no Parra, con id. id.....	735	93 Id. por el de D. ^a María Ignacia de Go-rostegui, viuda del socio D. Martin Sa-	
60 Id. por el de D. ^a Manuela Eizaguirre, viuda del socio D. José Echegaray, con idem id.....	1.192		
63 Id. por el de D. ^a Carmen Elías y García, viuda del socio D. Toribio Guallart, con id. id.....	309		

laverria y Arana, con id. id.	611,04
94 Id. por el de D. ^a Emilia Sagüer y Peralta, viuda del sócio D. Juan Herrero y Zorraquin, con id. id.	916,56
95 Id. por el de D. ^a Dolores Ruiz y Verdugo, viuda del sócio D. Alejo Gonzalez de los Rios y Alvarado, con id. id.	906
96 Id. por el de D. ^a Valera Salas y Estéban, viuda del sócio D. Ildefonso Pradas, con id. id.	596
98 Id. por el de D. ^a María Antonia Iglesias, viuda del sócio D. Antonio Cabello, con id. id.	906
99 Id. por el de D. ^a Petra Sarrais y Bonafós, viuda del sócio D. Juan Salmon y Perez, y á la hija del primer matrimonio D. ^a Luisa, por mitad, con id. id.	1 350
100 Id. por el de D. ^a Isabel Mas y Touno, viuda del sócio D. Cayetano Such é Inza, con id. id.	1.527,50
101 Id. por el de D. ^a Rosa Porta y Jove, viuda del sócio D. Joaquin Gomez Dalmau, con id. id.	906
102 Id. por el de D. ^a Luisa de Hurtado, viuda del sócio D. Juan José Piernas, con idem id.	1.359
103 Id. por el de D. ^a Rita García Suelto, viuda de D. Angel Gonzalez Estéban, con idem id.	1.222,08
104 Id. por el de D. ^a Encarnacion y D. ^a Eloisa de Castro y Fincherman, huérfanas del sócio D. Antolin Roman de Castro, con id. id.	1.359
	<hr/>
	84.469,45

RESUMEN.

Importan los gastos de sostenimiento.	9.150
Id. las pensiones existentes.	84.469,45
	<hr/>
TOTAL.	93.619,45

NOTA. Las pensiones cuyos números no aparecen en este presupuesto, son ya caducadas.

OTRA. Las pensiones números 4 y 77 han quedado reducidas á la mitad por haber caducado la otra mitad.

OTRA. Las pensiones números 2 y 19, aunque oficialmente se sabe que han fallecido las pensionistas, se incluyen en este presupuesto por haber quedado hijos con derecho á la subrogacion, si bien aun no la han reclamado.

SUPLEMENTO al presupuesto del segundo trimestre de este año por los haberes de las pensiones declaradas y abonables en el mismo segun previene el artículo 5.º del Reglamento.

	R. vn. Cts.
103 A D. ^a Rita García Suelto, viuda del sócio D. Angel Gonzalez Estéban, por lo que la corresponde desde el 10 de Abril en que falleció el causante á fin de Junio con el descuento correspondiente.	547,04
Por lo que la corresponde desde 1.º de Julio á fin de Diciembre, con id. id.	1.222,08
104 Id. á D. ^a Encarnacion y D. ^a Eloisa de Castro y Finscherman, huérfanas del sócio D. Antolin Roman de Castro, por lo que las corresponde desde el 26 de Junio en que falleció el causante al fin del mismo, sin descuento por tener abonado el dividendo.	45
Por lo que las corresponde desde 1.º de Julio á fin de Diciembre con el descuento correspondiente.	1.359
	<hr/>
	3.173,12

Madrid 30 de Octubre de 1873. — El presidente, Tomás Santero y Moreno. — El contador general, Lorenzo José Fernandez. — El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña.

JUNTA DE APODERADOS.

Enterada la Junta y de acuerdo con el dictámen de la Comision de contabilidad, aprueba el PRESUPUESTO DE GASTOS Y OBLIGACIONES que antecede para el primer semestre del año próximo venidero de 1874, y el SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO ACTUAL.

Madrid 26 de Noviembre de 1874. — Por ausencia del presidente, el vice-presidente, Francisco Alonso Rubio. — El secretario, Basilio San Martin.

Lo que se publica por acuerdo de la Junta directiva, para conocimiento de la Sociedad. Madrid 27 de Noviembre de 1874. — El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña.

ANUNCIO DE PENSION.

Doña Valera Barber, viuda del sócio D. Cristóbal Brayo y Romero, solicita pension de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad, y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo manifieste reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 18 de Noviembre de 1873. — El secretario general, Estéban Sanchez Ocaña. (3)

VARIEDADES.

Pugilato enojoso.

Asi llama *El Génio Médico-quirúrgico* á cierta especie de contienda que se ha entablado entre aquel *sapientísimo, fino y cortés* periódico y el nuestro, *ignorante, mal educado* y hasta *indecente*, con motivo de lo que llama *el trabajo estadístico*, aun cuando de estadístico no tenga, ni por asomo, maldita la cosa.

No es malo que se confiese reo de ignorar completamente ciertos antecedentes periodísticos; porque tras de confesion semejante fuera la absolucion de rigor á no incurrir en nuevas gravísimas faltas en su *«Último aviso.»*

Lleva treinta y siete años de periodista el *desconocido* con quien derechamente pega *El Génio*; pero jamás ha visto, en tiempo tan largo, que periódico alguno se meta á advertir á otro las faltas que se le antoje hallar en una de sus secciones, ni el buen ó mal arte en la confeccion, ni si ha sido escaso ó profuso al publicar estas ó las otras noticias. Se discute acerca de las doctrinas que cada cual sostiene, se promueven cuestiones políticas, administrativas, científicas, literarias, etc; pero de ahí no pasa, ni puede ni debe pasar, porque á nadie le importa que salga un periódico peor ó mejor *hecho* sino á quien le publica.

Aparte esta consideracion, hallamos tambien otro indicio de arrepentimiento y cambio de conducta en la infundada inculpacion que nos dirige de «olvidar en ocasiones el respeto que se merecen la prensa, la opinion y la dignidad personal.» Esto, en boca del tal periódico, tiene su mérito; es como una voz de la conciencia, un conato laudable, aunque sea verdad que poco despues se contradice olvidando, segun costumbre, el respeto que la prensa, la opinion y la dignidad personal se merecen, y hasta su propia historia y vida pasada.

El Génio, el celeberrimo *Génio*, que desde el dia de su nacimiento en Búrgos, viene agotando el vocabulario de los dicterios, de los más groseros insultos y de las más torpes injurias contra *la única persona* (esta es una gloria que le llena de satisfaccion), que combatió desde luego su funesto propósito de trasformar en doctores, SIN ESTUDIO ALGUNO FORMAL, á todos los cirujanos de España, fueran de la clase que quisieran, y que ahora acomete denodado, si bien pudoroso, la propia empresa con los *cuatro ó cinco mil* ministrantes y practicantes que hay en el país, se nos viene alardeando dignidad y respeto á las

personas. ¿No es cosa esta que maravilla? ¿Si tendremos, en prueba de lo dicho, que manchar nuestras columnas trasladando algunas elocuentes muestras de sus sentimientos de *hidalgüia* y de *decencia* pasados? Ocioso fuera en verdad, habiendo sido tan repetido y largo, no diremos precisamente el *pugilato*, pero si el disparar asinarios golpes de esos que quebrantan los huesos y producen hondas contusiones.

Por lo demás, el escritor bilioso á quien atribuye el suelto de EL SIGLO, víctima de los más soeces insultos desde 1855, no há menester que vaya su nombre al pie despues de haberle puesto tantas veces. ¿Para qué? Al decir que es bilioso, etc., ¿no acredita *El Génio* que le conoce, avisado al ménos por su instinto? ¿No añade (para dejar de paso acreditado que guarda por su parte á la prensa, á la opinion y á la dignidad personal el respeto que se merecen), que tiene una pluma envenenada, que hasta trabajo le ha costado despreciarle, que se ha distinguido por su falta de pudor y por la pérdida de lo que nunca abandona al hombre bien nacido, etc?

Pruébese con esto que lo del nombre al pie no era enteramente necesario, á más de probar la manera que tiene *El Génio* de respetar la *dignidad del hombre*, haciendo ver al propio tiempo lo que el periodismo tiene de *elevado y noble*... El ejemplo es una gran cosa!

Acumular insultos sobre insultos, propio es de la *hidalgüia*, de la *elevacion*, de la *nobleza* que reconocemos en el sábio periódico que marcha en España á la cabeza del progreso científico... Pero los insultos no son razones, y á pesar de ellos, siempre quedarán en pie muchas cosas lamentables, obra de aquel periódico, funestísimo para la clase médica española.

Lo mejor del caso es que ese sartal de improprios se prodiga en cambio de una *incommensurable benevolencia*, de un *silencio* prolongado que casi nos ahoga...

¡Siempre ha ofendido más lo poco y suave que se dice en contra, que lo mucho y amargo que se calla, movidos de atendibles consideraciones y respetos!

Para lo que le sobra motivo á nuestro hidalgo, noble, cortés y elevado colega, es para sentar, sin jactancia, que las personas de *El Génio* siempre han sido *muy superiores* al escritor de la pluma envenenada... Lo reconoce él humilde y de buen grado, y es lo cierto que jamás creyó llegarle á *El Génio* ni á la media pierna. En este punto si que no hay cuestion. El impúdico, ignorante y medio estúpido escritor de EL SIGLO, reconoce por muy superior al director de *El Génio*, y por mayor le respeta, como es de razon y justicia.

Los hombres perros.

Tiene también la ciencia sus ratos de buen humor, durante los cuales se solaza y entretiene á veces con cosas muy raras. Ahora hacen las delicias de los sábios parisienses, desde los ya maduros de la Academia de ciencias hasta los estudiantes del cuartel latino, un hombre y un niño de tres años muy velludos, que se exhiben al público con el nombre que sirve de título á este articulejo.

¡Hombres perros! ¿Quien habia de presumir que los hubiera? ¿Si será esta una verdadera transicion del perro al hombre, que tire á rodar toda la obra de los que se enorgullecen suponiéndose descendientes del mono? ¿Quién sabe!

De todas maneras es notable esto de los *hombres perros*, y no porque hayan faltado muy *perrones* ahora y en todo tiempo, sino porque llamaban principalmente la atencion los *hombres monos*, los *hombres lobos*, los *hombres osos* y los *hombres burros*...

Pero sepamos qué es lo que dice la ciencia sobre los *hombres perros*.

Hé aquí lo que Mr. Parville ha informado sobre el asunto á la Academia de ciencias de Paris:

«Mr. Boulin, á propósito de los *hombres perros*, de los cuales hay dos ejemplares hoy dia en Paris, ha ofrecido á

la Academia grabados que representan unos hombres cuyo sistema piloso está muy desarrollado. Por un abuso de lenguaje principalmente, y en gran manera para excitar la curiosidad, se ha tenido á ciertos hombres cuya cara desaparece bajo una máscara de pelos, como tipos intermedios, entre el hombre y el animal. El hombre perro no es un fenómeno vivo: nada absolutamente tiene de perro. Es, ni más ni ménos, un hombre cuya cara se pierde entre pelos largos y finos. Simplemente ofrece un caso patológico ménos raro de lo que se supone; los bulbos pilosos se han desarrollado con igualdad en su rostro, cuando por lo comun solo existen en una parte para formar la barba. Los dos tipos que hay ahora en Paris son padre é hijo, y proceden del gobierno de Kostroma, en Rusia, donde ejercia el padre el oficio de leñador.

«El hijo ha heredado la enfermedad del padre como en tal caso acontece amenudo. Uno de los caracteres más notables de los individuos que nos ocupan, es la falta casi completa de los dientes. El hombre no tiene más que cinco, cuatro incisivos superiores y uno inferior, y tardó diez y siete años en completar esta denticion; y el niño Foedor no tiene aun más que cuatro incisivos. En el hombre solamente la parte superior del dorso está cubierta de pelos, á más del rostro; pero en el niño abundan estos en el antebrazo, quedando libres el tronco y los miembros inferiores.

«Por lo demás, el hombre perro es feisimo: tiene una nube en el ojo izquierdo, digiere mal y apenas puede comer otra cosa que vaca rociada con aguardiente. No es probable que tenga mucha posteridad.

«Estas modificaciones en la distribucion de los pelos son bastante comunes en ciertas comarcas, sobre todo en Bismania. Los fisiólogos han señalado numerosos ejemplos, entre los cuales debe mencionarse el que cuenta Lermery de un hombre de Orleans, de cosa de 45 años, de un temperamento fuerte, que estaba cubierto de vello como un animal...»

Hasta aqui el relato de M. Parville.

La *Revista de ciencias* de Hayem ha dado noticia de estos hombres con el título de *hombres velludos de Rusia*. Como han estado en Berlin ántes que en Paris, fueron examinados por Wirchow, que ha dado algunos detalles de poca importancia, de los cua es resulta: Que el hombre es hijo de un soldado ruso, aunque por haber nacido hallándose su padre en el servicio militar, parece de origen indeterminado; que un hermano y una hermana que tuvo, no ofrecieron tal anomalia; que habiendo tenido un hijo y una hija, muertos de corta edad, esta última daba indicios y ofrecia los mismos caractéres externos que el padre; que el hijo que le acompaña se parece á él mucho, aunque pretende que no le pertenece; que por los malos tratamientos de los habitantes de su pueblo habia tenido que retirarse á un bosque y habitar en una cueva, etc. Dá razon Wirchow del extraordinario desarrollo del sistema piloso que presentan y de la expresada anomalia dentaria, atribuyéndolo todo á una disposicion particular del nervio trigémino. Nada diremos de esta disposicion nerviosa singularisima, que hace brotar pelos de tal suerte, y no tan sólo en la cara, sino en puntos donde no alcanza la distribucion del trigémino.

Probablemente los *hombres perros* (aunque España no está para expediciones) vendrán por acá, y hablará también de ellos la ciencia de este lado de los Pirineos. Agregando algun *hombre mono*, algunos *lobos*, *osos* y *asnos*, que tanto abundan, podria formarse una lucida coleccion. ¡Qué recursos para un ministro de Hacienda desesperado!

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid

Algo más se han recrudecido las condiciones atmosféricas de esta semana, á pesar de seguir el mismo carác-

ter meteorológico de la anterior; así es que la baja temperatura de las noches produce algunos hielos; por otra parte, la del sol eleva la columna termométrica hasta los 20.º Los vientos N., N-N-E. y E-N-E han dominado casi exclusivamente, y como es natural, la densidad del aire aumenta hasta marcar 714 y 719 milímetros en el barómetro.

La gran diferencia entre la temperatura diurna y la nocturna, así como la falta de grandes movimientos en el aire, hacen que las enfermedades reinantes, sin perder su carácter inflamatorio dominante, revistan algunas formas infecciosas; así es que á las muchas pulmonías, pleuresías y otras flegmasías viscerales, se añaden no pocos estados tíficos consecutivos á fiebres gastrico-biliosas y otros padecimientos de orden congestivo; las hemorragias pulmonares y cerebrales, más algunas intestinales, aumentan asimismo; entre las fiebres eruptivas, no cede la escarlatina con albuminuria consecutiva, y la viruela sigue propagándose, aunque las erisipelas y otras decrecen algún tanto; las intermitentes continúan y los reumas agudos se hallan algo mitigados.

Entre las afecciones crónicas los derrames serosos acaban con la existencia de muchos enfermos del pecho y del abdomen.

CRÓNICA.

Defuncion. Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la sensible pérdida de nuestro querido amigo el acreditado práctico Dr. D. Juan Menendez Carrasco, acaecida el 30 del pasado mes, á consecuencia de una angustiosísima afección del corazón complicada con una profunda lesión orgánica del hígado. Nos identificamos con el sentimiento de su respetable familia, á la que enviamos nuestro más profundo pésame.

La electricidad y los sabañones. El Dr. Santopadre se sirve para curar esta afección del aparato electro-magnético de Gaiffe y de una corriente de mediana intensidad. Coloca el polo positivo un poco por encima del punto afecto, y el negativo lo aplica ó pasea por el punto inflamado. La sesión dura de 10 á 15 minutos, y se repite si es preciso al día siguiente. Por lo común, desde la primera sesión el prurito cesa y el dolor disminuye mucho; á la tercera ó á la cuarta la curación es completa.

El iodoformo. Uno de los primeros efectos que se obtiene por este medio es el alivio del dolor en el fagedénismo y ciertas úlceras crónicas; luego provoca un trabajo de cicatrización generalmente muy rápido. Sin embargo, el Sr. Petit ha visto á un chanero fagedénico suspender de pronto su marcha por la aplicación local de iodoformo, y quedarse estacionario, habiendo obtenido luego su curación á beneficio de la solución de hidrato de cloral á 400 gramos de agua.

Acción del ergotismo sobre la vejiga. El Dr. Wernich recuerda la frecuencia con que los individuos muertos por el centeno de cornezuelo suelen presentar repleta la vejiga de la orina, y llama luego la atención sobre los inconvenientes de este efecto especial de dicha sustancia en obstetricia, recomendando eficazmente que se sondé á las mujeres que la han tomado en cantidad considerable.

El azufre en la antigüedad. En los antiguos sepulcros griegos se encuentran, entre otros objetos, pedazos de azufre nativo, de esos que hay cerca de Corinto en las solfataras, y que presentan en su superficie señales claras de fusión que casi permiten asegurar que debieron emplearse como incienso. En el Acrópolis se halló hace ya tiempo una lámpara que contenía azufre fundido y una mecha de amianto. El azufre servía, pues, de perfume para los dioses, y por esto los griegos le llamaban *δαίον* (divino).

La población de Madrid. En el mes de Octubre último se han registrado en Madrid 1.202 nacimientos y 1.485 defunciones, esto es, 283 más de estas que de aquellos. Al dar *La Correspondencia de España* esta noticia exclama:

«Estos datos no pueden menos de ser inexactos.» Hay que distinguir en este punto: los nacimientos y defunciones que han sido registrados no pueden dejar de ser exactos. Lo que hay es que en Madrid sube algo la cifra de las defunciones por los forasteros que fallecen en los hospitales y en la población; y por otra parte, que se quedarán tal vez sin registrar algunos nacimientos. De todas suertes, la mortalidad en Madrid es muy crecida, y la población iría mermando si de las provincias no la reforzasen.

Noble y humanitaria conducta. Los médicos de marina que se hallaban en los buques insurrectos están observando en Cartagena una conducta digna del mayor aplauso. Después de haber protestado en su día su adhesión al Gobierno, han permanecido en aquella plaza desempeñando su humanitario servicio, tanto más penoso é importante, cuanto que allí no ha quedado médico civil alguno. Sin aceptar nada de los insurrectos, que no les permiten la salida, ocurren á todas las necesidades en los hospitales y la población, mostrando tal celo y dignidad, que no hay palabras bastantes á encarecerlos.

Categorías. El gobierno de la República ha tenido á bien disponer que se provean por concurso entre los catedráticos de entrada de la Facultad de medicina 11 categorías de ascenso que resultan vacantes en dicha Facultad.

¡Socorro á los heridos! En la redacción de *La Voz de la Caridad* (Dos amigos, 10 segundo), se reciben hilas, trapos, camisas, sábanas, y en fin toda especie de donativos para ocurrir á las necesidades sanitarias de nuestras terribles guerras. No creemos necesario encomiar cuánto bien pueden hacer nuestros compañeros, escitando á que se aumente el ya copioso depósito reunido en el citado centro de caridad. De paso recomendamos á las familias caritativas, la suscripción á este periódico dirigido por doña Concepción Arenal, colaborado por nuestros mejores literatos, y cuyo importe se destina á obras benéficas.

Era de esperar. Con motivo del segundo reconocimiento de los mozos de la reserva el Sr. D. Julian Herrero, de Vitigudino, ha publicado una protesta que nos ha remitido, y en la cual rechaza el acuerdo de los médicos comprobadores, sobre dos mozos que él había calificado de inútiles. La defectuosa legislación que rige sobre este particular y las últimas prácticas decretadas hacen casi inevitables estos dolorosos contratiempos. No está mal de todos modos que cada uno se sincere ante el público de su conducta, en estos delicados asuntos.

Nueva sociedad. La comisión organizadora de la *Sociedad histórica española* invita á todos los profesores de ciencias médicas de esta capital, á una reunión que se celebra hoy domingo, á la una de la tarde, en el local de la Academia médico-quirúrgica (Capellanes, 10), para discutir el reglamento y nombrar los cargos de gobierno de dicha corporación. Deseámosla pronto y brillante nacimiento.

VACANTES.

Lo están. La de médico-cirujano de Abanilla (Murcia); su dotación 1.000 pesetas por la asistencia de 300 familias pobres. Las solicitudes hasta el 2 de Enero.

—La de médico-cirujano titular del pueblo de Valdarracete (provincia de Madrid); dotada con 10,000 reales por la asistencia á todo el vecindario, pagados por fondos municipales y una comisión de propietarios. Las solicitudes se admitirán hasta el 25 del corriente mes de Diciembre. (130)

—La de médico-cirujano de Fene (Coruña); su dotación 1.000 pesetas por la asistencia de los pobres y las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 18 del corriente.

—La de cirujano de Tamarite (Huesca); su dotación 333 pesetas 34 céntimos. Las solicitudes hasta el 11 del corriente.

—La de médico de Oliva (Cáceres); su dotación 1.250 pesetas por la asistencia de 1 á 100 familias pobres. Las solicitudes hasta el 17 del corriente.

ANUNCIOS NACIONALES.

NO MÁS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSES.

Depósito central en Madrid, en las farmacias de los señores **Montero y Saiz**, Corredera Alta, 3. P.z. 9, y en todas las principales farmacias de España y Portugal, cuyos depositarios anunciamos en el último número de cada mes.

SON FALSAS: Las cajas que no lleven la firma y rúbrica de

los Sres. **Montero y Saiz**, y la litografía del pastor en colores.

Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado **Montero y Saiz**, y por otro **Pastillas Belmet**. En pedidos de seis cajas en adelante, se rebaja el 25 por 100.

AGUAS

acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta.

(PROVINCIA DE CORDOBA.)

Estas prodigiosas aguas, hace muy poco tiempo descubiertas, han sustituido ya con ventaja á todas las de España y muchas del extranjero de igual composición, como las de Vichy y otras. Curan rápidamente las anemias, clorosis, debilidades y dolores de estómago, espermatorreas, flujos blancos y todas las enfermedades debidas al empobrecimiento de la sangre, como el entatismo y el escrofulismo. Descubren los cálculos oxálicos y uricos. Son, en fin, reconstituyentes, antiespasmódicas, antiácidas y desobstruentes.

Depositarios en Madrid, Srs. **I. Ferrer y C.ª**, **Montera**, 51. principal. Farmacia de **Cañas**, **Magdalena**, 27. En Córdoba, farmacia de **Avilés**.

LINFA VACUNA.

Se vende legítima de la vaca, el tubo inglés á 30 rs., el alemán á 40, y los cristales españoles á 12, en la droguería de **Ulzurum**, calle Imperial, núm. 1.

Obras que se espendeden en esta Administración y en la librería de **Moya y Plaza**, **Carretas**, 8.

Olmedilla y Puig.—Compendio de Química inorgánica general y aplicada á las ciencias médicas, seguido de unas

nociones de Química orgánica. Obra ilustrada con grabados intercalados en el texto. Madrid, 1872. Un tomo en 4.º, 40 rs. en Madrid y 44 en provincias.

Olmedilla y Puig.—Manual del Estudiante de farmacia ó resumen de las asignaturas necesarias para aspirar al grado de licenciado en la referida facultad. Madrid, 1870. Un tomo en 4.º de cerca de 500 páginas, 26 rs. en Madrid y 30 en provincias.

Penard.—Guía práctico de los partos, traducido por **D. Miguel Baldivielso**, ilustrado con 112 figuras intercaladas en el texto. Madrid, 1870. Un tomo en 4.º, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Pintado y Jordan.—Piretología ó tratado de fiebres, escrito con presencia de las obras de los más notables autores, y arreglado á las explicaciones de don **Ramon Sanchez Merino**. Madrid, 1871. Un tomo en 4.º, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Vogel.—Tratado elemental de las enfermedades de la infancia. Traducido de la séptima edición por los doctores **D. Julio Perez Obon** y **D. Joaquin Gonzalez Hidalgo**. Madrid, 1872. Un tomo en 4.º, de excelente papel y esmerada impresion, 40 rs. en Madrid y 44 en provincias.

Warton Jones.—Tratado práctico de las enfermedades de los ojos, con adiciones y notas de **Foucher**, adornado con cuatro laminas grabadas é iluminadas y 143 figuras intercaladas en el texto, vertido al castellano por **D. Miguel Baldivielso**. Segunda edición. Madrid, 1864. Un tomo en 8.º mayor de más de 800 páginas, 44 rs. en Madrid y 50 en provincias.

Vidal (De Cassis).—Tratado de la

entermedades venéreas, traducido por el **Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan**. Segunda edición. Madrid, 1868. Un tomo de más de 500 páginas en 4.º, con láminas grabadas é iluminadas, 38 rs. en Madrid y 42 en provincias.

Rosser.—Elementos de medicina operatoria con expresion de los apósitos y vendajes indicados en cada enfermedad, basados en los conocimientos anatómicos y en la experiencia de los casos que pueden presentarse en todas las regiones del cuerpo humano, traducido al francés de la quinta edición alemana, vertida al castellano y aumentada con la exposicion de las operaciones elementales y datos operatorios, escrita con presencia de los trabajos de **Argumosa**, **Quijano**, **Malgaigne**, **Sedillot**, **Bernard** y **Huet**, et., por **D. Miguel Baldivielso**. Madrid, 1872. Un grueso tomo en 4.º con figuras intercaladas en el texto, 52 rs. en Madrid y 56 en provincias.

Baldivielso.—Manual del estudiante de medicina, ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha Facultad. Segunda edición corregida y aumentada, ilustrada con profusion de grabados. Madrid, 1871. Un tomo en 4.º de 994 páginas, 48 rs. en Madrid y 54 en provincias.

Alonso Rodriguez.—Manual de patología médica ó interna, compuesto con presencia de las mejores obras de texto españolas y extranjeras. Madrid, 1872. Un tomo en 4.º de cerca de 800 páginas, 44 rs. en Madrid y 48 en provincias.

Monlau.—Elementos de higiene privada, ó arte de conservar la salud del individuo. Obra declarada de texto para las asignaturas de medicina. Cuarta edi-

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CAPSULAS DE RAQUIN

40 AÑOS
de existencia.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.—NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACIDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de *copaiba*, incluso con las cápsulas gelatinosas.

« Su eficacia no efice ninguna excepcion. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos.—PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO y PAPER DE ALBESPEYRES En Madrid Agencia franco-española, Sordo, 31, y Sres. M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

preparado con vino de Málaga y pirofosfato de hierro, por A. F. Moitier, médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de París.—Medalla de oro en 1853.

Este vino ha sido preconizado portoda la prensa medical como el tónico más poderoso empleado para curar la *clorosis*, la *anemia*, las *pérdidas blancas*, la *pobreza de la sangre*, los *males del estómago*, las *palpitaciones*, etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos y devuelve á la sangre empobrecida su composicion primitiva.

Depósito general: París 44, rue des Lombards E. Leurencel, farmacéutico droguista.—Precio en España, 22 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrel hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

PILDORAS DE BLANCARD

con ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las afecciones Escrofulosas, la Clorosis, la Anemia, la Amenorrea, etc.

N. B.— El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma adjunta, estampada al pié de un rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones.

Se encuentran en todas las Farmacias.

Blancard

Farmacéutico,
rue Bonaparte, 40, Paris.

VIN DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASA.

Informe favorable de la Academia de Medicina el 29 Marzo 1864.

Los médicos comprenderán la necesidad que habia de reunir en un mismo excipiente la pepsina, que no tiene otra accion que sobre los alimentos azoados tiene su auxiliar natural la diasta, que convierte en glicosa los alimentos feculentos, haciéndolos así propios á la nutricion. Esta preparacion, capaz de disolver la masa completa de alimentos, dará los mejores resultados contra las

Digestiones difíciles ó incompletas.—Lienteria.—Diarrea.—Vomitos de las mujeres embarazadas.—Enflaquecimiento.—Consumion.—Ma-

les del estómago.—Dispepsias.—Gastralgias.—Convalecencias lentas.—Pérdida del apetito, de las fuerzas...

París 2, rue de la Coutelleire (antes 2 avenue Victoria) y en las mejores farmacias.—En Madrid por mayor, Agencia franco española, 31, Sordo.—Por menor, sus depositarios.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

solucion de Ergotina al decimo (Ergotina 10 gramos, Agua destilada 100 gramos) es uno de los poderosos hemostaticos que posee la Medicina.

Medalla de oro de la Sociedad de Farmacia de Paris. — Segun los mas ilustres médicos, las GRAGEAS DE ERGOTINA se emplean con el mayor exito para facilitar los partos, para combatir los flujos uterinos y las hinchaziones del úterus, las methorragias, la epistaxis, las disenterias y diarreas cronicas, etc., etc., y la

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

que se hace uso de los ferruginosos.

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, la cual, dos veces, a 20 años de intervalo, ha constatado la superioridad que tienen sobre los demas ferruginosos solubles ó insolubles. Se emplean generalmente para el tratamiento de la clorosis, la anemia, la amenorrhea, la leucorrhœa y en todos los casos en

JARABE DE LABELONYE

nar, Asma, Bronquitis nerviosas, Coqueluche, etc., etc.

Este Jarabe, excelente sedativo y poderoso diurítico á la vez, se emplea, hace 30 años, con notable exito por los Medicos de todos los países, contra las enfermedades organicas ó no organicas del corazon, las hydropesias y la mayor parte de las afecciones del pecho y de los Bronquios, Pneumonia, Catarro pulmonar.

«Deposito general de estos medicamentos: FARMACIA LABELONYE Y C^o, calle de Aboukir, 99, en Paris, y en las principales farmacias de todas las ciudades.»

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL

Se advierte a los enfermos que deben escijir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, e la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, señores Borrell, hermanos; Moreno Miquel, Escolar, S. Ocaña, Ulzurum y Ortega.

DRAGEES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

DE EXTRAC-
TO DE HIGA-
DO DE BAGA-
LAO, apro-
badas por

la Academia de Medicina. Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni erup-
tos, más eficaz que el aceite.

París, 41, rue d'Amsterdam.—Madrid, Ferrer y compañía y M. Miquel, 3, (A 735)

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDÉNICOS.

PRECIO 10 REALES.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas, los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion.»

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos.

ción esmeradamente revista y aumentada con la Higiene de la Escuela de Salerno y la Higiene en refranes castellanos. Madrid, 1870. Un tomo de 700 páginas en 4.º, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

Montau.—Elementos de higiene pública ó arte de conservar la salud de los pueblos. Tercera edición completamente nueva por la refundición total de su plan y texto con grabados y láminas intercaladas. Madrid, 1871. Dos tomos en 8.º mayor, 40 rs. en Madrid y 48 en provincias.

Hermann.—Elementos de fisiología, obra traducida al francés de la segunda edición alemana por M. Roye, revisada y anotada por el Dr. Onimus, traducida al castellano de la última edición francesa por el Dr. J. G. Hidalgo, Madrid, 1871. Un tomo en 4.º con grabados intercalados en el texto, 36 rs. en Madrid y 40 en provincias.

Gomez Pamo (J. R.)—Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal. Madrid, 1871-1872. Dos tomos en 4.º, de buen papel y esmerada impresión con 206 grabados intercalados en el texto, 72 rs. en Madrid y 80 en provincias.

Fort.—Manual de patología y de clínica quirúrgicas, traducido y anotado por el Dr. M. Gomez Pamo. Madrid, 1870 y 1871. Dos tomos en 4.º, con figuras intercaladas en el texto, 68 rs. en Madrid y 76 en provincias.

OBRAS DE MEDICINA,

CIRUJIA, FARMACIA, HISTORIA NATURAL

Y OTRAS CIENCIAS:

Se proporcionan á los suscritores de **EL SIGLO MÉDICO**, con rebaja de un 10 por 100 de sus respectivos precios.

Se venden en la Administracion de este periódico.)

TROUSSEAU Y H. PIDOUX.—*Tratado de terapéutica y materia médica*, traducido al castellano de la octava edición, por el Dr. D. Matias Nieto Serrano.—Dos tomos en 8.º, 80 rs. y 90 en provincias.

MALGAIGNE.—*Tratado de anatomía quirúrgica y de cirugía experimental*, traducida de la segunda edición francesa por D. Matias Nieto y Serrano, doctor en medicina. Es la obra más estensa, y redactada bajo un plan más nuevo y filosófico que se ha escrito sobre este ramo de la medicina. Dos tomos gruesos de 600 á 700 páginas en 8.º, 56 rs.

MARTINET.—*Elementos de patología y clínica médicas*. Nueva edición muy aumentada por el Sr. Roure.—Segun aparece en esta edición, el libro del señor Martinet constituye una excelente obra elemental de patología y de clínica médicas, completamente al nivel de los conocimientos de la época, y de grandísima utilidad para los prácticos, por ser muy completa en el diagnóstico y el tratamiento.

Dos tomos en 8.º mayor, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

CHOMEL.—*Tratado de patología general*, traducido de la última edición, aumentado con muchas notas y con un extenso extracto de la *Patología general* de Duois, por el doctor en medicina don Francisco Mendez Alvaro.—Un tomo

en 4.º mayor á dos columnas, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

MONNERET Y FLEURY.—*Tratado completo de patología interna*, traducido y aumentado por los editores de la Biblioteca escogida de medicina y cirugía. En este tratado se estudian las enfermedades internas con toda la estension que se puede apetecer; se exponen y citan todos los hechos y opiniones que se encuentran en los autores antiguos y modernos: se hace una crítica imparcial de todo lo que se ha escrito hasta el día; en una palabra, se presentan al lector todos los datos necesarios para juzgar con acierto y para saber cuanto se ha dicho acerca de cada enfermedad. Esta obra suple á una biblioteca completa de patología interna. Nueve tomos en 4.º á dos columnas, 280 rs.

BOUILLAUD.—*Ensayo sobre la filosofía médica.*—Un tomo en 8.º, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

HERNANDEZ MOREJON.—*Historia de la medicina española*.—Esta obra clásica contiene las más preciosas noticias acerca de nuestra medicina antigua. El crédito de su autor, que empleó su vida y su talento en acopiar materiales para redactarla, es la mejor recomendación que de ella puede hacerse, si necesitan alguna los médicos españoles, tan interesados en conocer á fondo la literatura de su país.

Da noticia de más de mil autores españoles y de un sin número de obras, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, y facilita de este modo la investigación de datos importantísimos para la ciencia. Siete tomos en 8.º, 120 reales.

CAZENAVE Y SCHEDEL.—*Tratado práctico de las enfermedades de la piel*, traducido de la cuarta edición por don Manuel Anton Sedano.—Un tomo en 8.º con 10 láminas finas iluminadas, que representan todos los géneros y las principales especies de las enfermedades de la piel, 36 rs. en Madrid y 40 en provincias.

NIETO SERRANO.—*Bosquejo de la ciencia viviente*, ó sea ensayo de enciclopedia filosófica. Es un tratado completo de filosofía fundamental que comprende el análisis filosófico en general. Un tomo en 4.º, 32 rs.

FABRE.—*Tratado completo de las enfermedades venéreas, ó resumen general de cuantas obras, memorias y demás escritos se han publicado sobre estas dolencias*, traducido y aumentado con notas y un formulario especial, por D. Francisco Mendez Alvaro.—Esta obra goza ya de una reputación europea, y no há menester de recomendación alguna. Tampoco es necesario manifestar cuánto echan de menos los prácticos un *Tratado completo de las enfermedades venéreas* al nivel de los conocimientos del día, y en el cual aparezca reunido el fruto del estudio y de la experiencia de los más célebres sífilógrafos.

Dos tomos en 8.º de 400 á 500 páginas, 40 rs. en Madrid y 46 en provincias.

BEUDANT.—*Tratado de mineralogía*. Un tomo en 8.º mayor con láminas, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

BAYARD.—*Elementos de medicina legal*, arreglados á la legislación española por D. Manuel Sarraís. Un tomo en 8.º mayor con láminas, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

BONAMY Y BREAU.—*Atlas de anatomía descriptiva del cuerpo humano*, publicado en París con esplicaciones en castellano.—Las láminas de anatomía de Bonamy son bien conocidas por el esmero y aun lujo con que se hallan ejecutadas. Copiadas del natural con una exactitud y una verdad sorprendentes, son un guia fidelísimo para los estudiantes y para los prácticos que quieran recordar de pronto los pormenores de una region ó de un órgano donde necesiten operar. El tamaño de casi todas las figuras es mitad del natural.

Enfrente de cada lámina se halla una explicación razonada, la cual, por consiguiente, no es una simple nomenclatura de los objetos que representa la estampa, sino un complemento de la descripción que consiguiera el dibujo mismo. Antes de todo se indica, siempre que se conceptúa necesario, el modo como se ha preparado en el cadáver la region que se presenta á la vista.

El órden de la exposicion es el adoptado por Cruveilhier en su tratado de anatomía descriptiva.

Tomo 1.º Aparato de la locomoción (Osteología, Sindesmología, Miología y Aponeurológica), 84 láminas en 4.º mayor, encuadernadas á la holandesa; en negro 160 rs., iluminadas 320.

Tomo 2.º Aparatos de la circulación, corazón, arterias, venas, vasos linfáticos (sus relaciones con los nervios y vísceras), 64 láminas en 4.º mayor, encuadernadas á la holandesa; en negro 120 rs., iluminadas 240.

CHOMEL.—*Lecciones clínicas acerca del reumatismo y la gota.*—Un tomo, 14 reales en Madrid y 16 en provincias.

CAZEAUX.—*Tratado de obstetricia*, traducido al castellano de la última edición y aumentado con notas.—Dos tomos en 8.º, edición compacta con láminas finas y 52 figuras intercaladas, 52 rs. en Madrid y 60 en provincias.

ENSAYO

DE

MEDICINA GENERAL,

Ó SEA

DE FILOSOFIA MÉDICA,

por D. MATIAS NIETO SERRANO,

doctor en medicina y cirugía.

Comprenda esta obra un análisis de los principios filosóficos aplicados á la medicina; el exámen de las cuestiones relativas á la certeza médica; el de las leyes anatómicas, fisiológicas y patológicas en general, y un estudio sintético del arte y de los fundamentos de la terapéutica. No hay cuestion grave de las relativas á los diversos ramos de la medicina, que deje de tener su lugar en este vasto cuadro. Un tomo en 4.º de más de 500 páginas, 26 rs. en Madrid y 32 provincias.

MASSE.—*Atlas de anatomía* cuarta edición con 113 láminas preciosamente grabadas, que comprenden multitud de figuras. 80 rs. en Madrid y 90 en provincias. El mismo con láminas iluminadas, 160 rs. en Madrid y 180 en provincias.

CHAVARRY.—*Prontuario de física, química é historia natural médicas.*—Un tomo en 8.º, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.

JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. BOCK de DEFREY, París, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Sres. Morales, Frera, D. Martinez.

TELA VEJIGATORIO ADHERENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LEPERDRIEL).

Esta tela, la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824.

Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas, y la firma *Leperdriel*.

Por mayor, París 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie. Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

JARABE Y PASTA DE BERTHE Á LA CODEINA.

Estas preparaciones (*inscritas, honor muy raro, en el Codex oficial francés*) experimentadas por los médicos más eminentes de España, Francia, Inglaterra, Austria y de los países de Ultramar, ocupan un lugar excepcional entre los sedativos y los pectorales los más ventajosamente conocidos.

Depósito: en todas las farmacias de Francia y del extranjero. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, sus depositarios.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX,

FARMACEUTICO, rue Vauvilliers, 45, PARIS,

ANTIGUA CALLE LU FOUR, SAINT-HONORÉ, CERCA LA IGLESIA SAINT-EUSTACHE.

Los célebres médicos de París SRES. CHOMEL, LUIS GENDRIN, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constitúyete en agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis más intensas. Para las enfermedades más graves del pecho, esto es, la coqueluche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio.—Precio en España, 11 rs. el medio frasco.—Venta por menor en Madrid, farmacias de los S. s. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Escolar.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

HIPERSECRECIONES. HEMORRAGIAS DE CAUSAS INTERNAS

AGUA DE LEHELLE.

Único hemostático, asimilable en alta dosis **sin cansar al Estómago**, contra las **Pérdidas**, la **Clorosis** y la **Debilitación**. Se halla en PARIS en casa del autor, 12, rue des Petites-Ecuries.—En MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.—Por menor, Sres. MORENO MIQUEL, SANCHEZ OCAÑA, ESCOLAR Y ORTEGA.

CHLORODYNA DEL DR. J. COLLIS BROWNE.

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo, deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. Collis Browne, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODYNA.

Es el único admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la *tos, tisis, bronquitis y asma*.—Conjuralas fatales enfermedades: *difteria, fiebres, garrotillo*; tiene una acción casi milagrosa contra la *diarrea*, y es el único específico contra el *cólera* y la *disenteria*.—Corta los ataques de *epilepsia, h. stérico, palpitaciones y pasmos*; alivia la *neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas, meningitis*.

Extractos de algunas cartas.—«Lord Francis Convy escribe desde Mount-Charles Donegal, 11 Diciembre de 1868: «Habiendo comprado el año último, por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso, deseo que se me mande media docena de frascos.» «El señor conde Ruesell ha participado á la Escuela de medicina de Londres haber recibido del cónsul de S. M. en Manila un oficio anunciándole que el cólera había sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la Chlorodyna.»—(Véase la *Lancet*, de Londres, 1.º Diciembre 1864.)

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos.

(A.)

NOTICIAS SOBRE LAS PILDORAS

DEL

DR. DEHAUT.

PARIS.

Bajo cualquier punto de vista teórico con que se quiera explicar la acción de un purgante drástico, derivativo, revulsivo, sustitutivo y deperativo, fácilmente se reconocerá que si esta acción pudiese prolongarse y ser sustituida más ó ménos tiempo, sus efectos serian considerables en la economía. Este es el problema que el Dr. Dehaut ha resuelto más de treinta años há. Con las píldoras Dehaut puede uno purgarse sin interrupción durante algunos días, semanas y hasta meses enteros sin debilitar, sin molestar al enfermo, y sin alterar las funciones digestivas. Este sorprendente resultado se explica por este hecho. Este purgativo no obra ventajosamente sino cuando se toma y digiere a mismo tiempo que los mejores alimentos y bebidas más fortificantes. El vacío, la expoliación de líquidos producidos por la purga son compensados inmediatamente, y la economía no se resiente de ningún empobrecimiento, permitiendo esto empezar al día siguiente, escogiendo la hora y la comida que más convienen.

¿Quién no reconocerá el poder terapéutico de este método?

Bajo la influencia combinada, la purga y una alimentación buena, actívanse singularmente los fenómenos de la nutrición, los cambios y las renovaciones moleculares manifiestan su energía por la modificación rápida del estado general, el recobro de las fuerzas y de la robustez y el restablecimiento de la coor.

Fuera del estado febril, en el cual no son convenientes, á causa de la alimentación, las indicaciones de las píldoras Dehaut son las de los demás purgantes; pero es preciso añadir una porción de estados patológicos, contra los que no se acostumbra emplear; estos son, por ejemplo, los reumatismos generales, las afecciones cutáneas, los catarros, las neurosis y todos los estados cacoquímicos en los que ni los tónicos ni los ferruginosos producen los efectos deseados, á causa de una especie de plétora serosa ó humoral que un purgante metódico hace cesar.

Las píldoras Dehaut, acompañadas de instrucciones muy detalladas, se venden en todas las buenas farmacias del mundo entero.

ALCOHOL DE MENTA DE RECQLES.

Exencialmente confortante, de un gusto y olor muy agradables, goza desde hace treinta años de una grande popularidad en Francia.

Es soberano contra las fatigas de estómago, la bilis, calma los nervios, disipa los dolores de cabeza, combate las neuralgias y favorece las digestiones más penosas.

Purifica la sangre, facilitando su circulación; fortifica los intestinos; corta los vómitos, la diarrea, los cólicos, las opresiones y aturdimientos. Precio, 12 reales. Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31 calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos.

(A)